



JUEVES 26 DE MAYO DE 2016  
AÑO CIII - TOMO DCXVII - N° 103  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

EDICTO: O. Juez Fed. N° 2. "AFIP C/ VARELLA NORA Y DUELLI GUSTAVO SH S/ EJEC. FISC.," Expte. FCB23040959/2013. Marcelo Prato (01-746) rematará 01/06/2016, 11 hs. o primer día hábil posterior, en Sec. Fiscal del Tribunal (C. Arenal 690- 6º Piso- Cba.): 1/3 de dss. y acc. que le corresponden a Gustavo E. Duelli, s/ inmueble insc. MAT.384008/2, se desc.: Unid. Funcional 2; 00-05; 00-06, con sup. cub. prop. de 60ms. 93dms. cdos., sup desc. común uso excl. de 9ms. cdos. Porc. 30%. MEJORAS: coc- com; 3 dorm., baño, lav, patio, todos los servicios. Ocupado por inquilino. Sin expensas. BASE: \$11.442. CONDIC.: contado, efectivo, mej. post., comprador abonará remate 20% importe compra, más comis. Mart., saldo aprobación subasta. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comis. Art. 571 CPN. GRAV.: Surgen inf. Reg. Prop. VER: 31/05 de 16 a 17 hs. INF.: al Mart. 155113272. Dr. Gabriel T. Romero Reyna, Agente Fiscal. Dra. M. Isabel Mayoraz Nores, Secretaria.

2 días - N° 54282 - \$ 616,60 - 27/05/2016 - BOE

Edicto: O. Juez 1º. Inst. CyC de 15º Nom. de Córdoba, en los autos caratulados: "CAVIOLA, Susana Del Valle c/ IBAÑEZ, Victor Hugo - P.V.E. - ALQUILERES- EXPTE 1949488/36, el mart Jud Jorge M Nuñez MP. 01-889, c/dlio. en Bolívar N° 553 2º C de Cba REMATARA el 30-05-2016, a las 10 hs en sala de remates del Poder Judicial, sita en Arturo M. Bas 244 Subsuelo de la Cdad. de Cba, el Inmueble inscripto bajo la Matrícula 1159534 (30-03), a nombre del demandado, Víctor H Ibañez, que se describe como "un lote de terreno ubic. en el pueblo Mariano Marull, Ped. Concepción, Dpto. San Justo de esta Pcia. de Cba., que es parte de la Mza. 30 y se designa como lote 13, sup. total de QUINIENTOS METROS CUADRADOS y en las condiciones que da cuenta el acta de const, terreno baldío tapiado de un lado y el resto con tejido de alambre, con casa, dos dormitorios, baño instalado, pisos cerámicos. Habitada por Delia Mónica Alvarez (tiene una peluquería unisex). Córdon

cuneta, recolección de residuos, luz eléctrica y agua corriente. Condic: Base \$ 54.027; dinero de ctdo y al mejor postor, debe abonar en el acto de subasta el (20%) del precio de compra, más la comisión al martillero (5%) y más el 4% art. 24 de la ley 9505 y acreditar la transf electrónica de fondos a la cuenta que el Mart indique; el saldo deberá abonarse a la aprobación de la subasta o dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorgado a los fines del depósito del saldo de precio, el adquirente deberá abonar un interés comp equiv al 1% nom mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago. Post mín: \$2000.- Compra en comisión: art. 586 CPC.- Deberá manifestar su número de cuit. Títulos: Art. 599 C. de P. C.. Informes: al mart jud Sr. Jorge M Nuñez cel 0351-155202456 de 16 a 20 hs. e-mail: martillero.asociado@gmail.com . Fdo: Saini Silvina Beatriz - Secr. Oficina: 24/05/ 2016

3 días - N° 54428 - \$ 2057,10 - 30/05/2016 - BOE

El martillero Javier Oscar Di Blasio (T: 011-15-4-171-5967) comunica por un día que por cuenta y orden de FIAT CREDITO CIA FINANCIERA S.A (Conforme art. 39 Ley 12962 y conforme art. 2229 CCCN) que subastará al contado y mejor postor, el día 15 de junio de 2016 a las 13.00 horas. (EN PUNTO), en la calle Talcahuano 479 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes automotores: 1) FIAT UNO FIRE 1242 MPI 8V Año 2011. Dominio JZY-320. Base \$ 25.374,90 2) FIAT UNO 1.4 8V. Año 2011. Dominio KIV-391. Base \$ 35.874,86 3) FIAT IDEA ELX 1.4 MPI 8V. Año 2009. Dominio IFJ-638. Base \$ 33.080,52 DE NO HABER POSTORES LUEGO DE MEDIA HORA SE SUBASTARAN CON BASE REDUCIDA EN UN 25 % Y EN CASO DE QUE TAMPOCO EXISTIERAN POSTORES SE SUBASTARAN SEGUIDAMENTE SIN BASE. Señal 10 %. Comisión 10 %. Informes de deudas, dominio y verificación policial \$ 1.500 a cargo del comprador. El saldo de precio deberá ser abonado el día 16 de junio de 2016, en el horario de 11,00 a 12,00 horas en dependencias del Banco Santander Río sito en Avenida Corrientes 1431 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser rescindida la operación de

SUMARIO

Remates ..... Pag. 1  
Concursos y Quiebras ..... Pag. 4  
Sentencias ..... Pag. 4  
Declaratorias de herederos ..... Pag. 6  
Citaciones..... Pag. 14  
Usucapiones ..... Pag. 35

pleno derecho en caso de incumplimiento, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, con pérdida de las sumas abonadas en concepto de señal a favor de la entidad vendedora. El comprador toma a su cargo las deudas correspondientes a patentes, impuestos, infracciones, trámites y gastos de transferencia. Esta venta se encuentra sujeta a aprobación de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires. Exhibición: Los días 12 y 13 de junio de 2016 de 10,00 a 12,00 horas, en depósito Mapo Services sito en Ruta 36 Km. 37,500 Ruta 2. (Autopista a Mar del Plata), localidad de El Pato, Berazategui, Provincia de Buenos Aires. INFORMES MARTILLERO: (011)-15-4-171-5967. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de mayo de 2016. Javier Oscar Di Blasio MARTILLERO PUBLICO NACIONAL Tº196 – Fº197 – Lº79

1 día - N° 52361 - \$ 434,98 - 26/05/2016 - BOE

O/Juez la.Nom.Of.Ejecuciones Particulares de Bell Ville, Sec.Dra.Capdevila autos "SANTORO SERGIO c/ GONZALEZ ALEJANDRO DANTE DAVID-Ejecutivo"(1156341) Martillero Sergio R. García Mat. 01-78 rematará 26 Mayo 2016 10 hs, Colegio Martilleros calle Entre Ríos 425 de Bell Ville Automotor marca "Chevrolet", tipo Pickup, Modelo C-10, año 1980 DOMINIO SBS 011 c/ equipo gas natural comprimido, en reg. est. gral. Condiciones Sin base, 20% señal acto remate más 4% del precio p/fdo.viol.fliar. y más comisión Martillero e impuestos que corresp.Saldo aprob.subasta.Quien abone totalidad precio acto remate, se entregará automotor y deberá abstenerse uso hasta realizar transf. registral a su favor. Inc posturas \$1.000. Gravámen: autos. Gastos inscripción registral a cargo comprador. Si día fijado resultare inhábil o impos. Tribunal

subasta se efectuará igual lugar y hora día hábil siguiente al señalado. Revisar previa consulta con Martillero. Informes Martillero H. Yrigoyen 255 TE 03537-424568-Cel. 03537-15651916 B.Ville. Dra. María Soledad Capdevila. Prosecretario Letrado. Oficina, de Mayo de 2016.-

2 días - N° 52431 - \$ 423,30 - 26/05/2016 - BOE

EDICTO. O/ Juez 1° Inst. 42° Nom. Civ. y Com., autos: “- CABALLERO, Raúl Horacio c/ BROUWER DE KONING, Esteban y otro - P.V.E. - OTROS TITULOS Expte. N°2614839/36” Mart. Pizarro Mat. 01-922 D. Quirós 609, 7° A, rematará el 31/05/16 a las 9:00 hs. en Sala de remates Arturo M. Bas N°244 subsuelo, Inm. Insc. a nombre del codemandado Sr. Marcos Raúl Ferrera insc. en la Mat. 70.112(11) según const. registrales se desc. como: lote de terr. ubic. en B° Pque. Quebrada Las Rosas, 3° Secc, altura del km. 4 ½ del cno. a La Calera, Dpto. Cap., desig. Según Plano 54.260, como lote 14, manz. 20, y mide 10 ms de fte. al S.O. por 25 ms. de fdo., con sup. De 250 ms. cdos.; lindando: al S.O. calle 3; al N.O. lote 15; al N.E. lote 5; al S.E. lote 13; b) Según const. ubic. en calle Sta. Rosa s/n° visible, a la izq. se encuentra el 5652, a la derecha s/n°, una casa pintada de color beige, al frte. el 5643/5645, de B° Pque. Quda. las Rosas. Se desc. como inm. en construc., sin terminar, con espacios para un liv. com., dos dorm., una habit. para baño con solo paredes y ladrillos y partes con revoque grueso, un garaje con portón de caño sin vidrio, con pisos de cemento; paredes sin revocar y alguna con revoque grueso, techo de loza todo s/ terminar; desocupado. Base de \$ 194.498,00, debiendo abonar el comp. en el acto de sub. el 20% del imp. de su compra como seña y a cta. de precio, dinero de contado y al mejor postor con mas comis. mart. y el resto al aprob. la subasta, bajo aperc. de aplicarse un interés del 18% anual si se abonara el mismo después de los diez días de notif. o firme el Auto de aprob. de sub. mas el 4% (Ley provincial N°9505); y el I.V.A. en caso que correspondiere. Que en caso de comp. en comisión deberá mencionar nombre y domicilio del comitente, quién deberá ratif. la comp. dentro de los cinco días, conforme lo est. en el art. 586 del C.P.C.C., bajo aperc. de adj. el bien al sedicente comisionista Postura mínima \$2.000. Inf. Mart. (0351) 153018210. Dra. Pucheta de Tiengo. Secretaria. Córdoba, 17 /05/16.

5 días - N° 53617 - \$ 2125,45 - 31/05/2016 - BOE

EDICTO. O. Excema. Camara en lo Civil, Comercial, del trabajo y Familia de Cruz del Eje en Autos “NIETO LUIS GERARDO C/ AGROPECUARIA PASO VIEJO S.A.- ORDINARIO DES-

PIDO” Exte. N° 1229233.- Urbano Villanueva Mart. Jud. M.P. 01- 1282, Dom. San Martín 455 C. del Eje, Rematará el 26/05/2016, a las 11:00 Hs. En tribunales Vicente Olmos N° 550 de C. del Eje, Inmueble inscripto a la Matr. 1398047 y 1398049, DOS LOTES DE TERRENO, ubicado en Paso Viejo Pedanía Pichanas Dpto. Cruz del Eje , LOTE B con una sup. total 75 Ha. 4168 mts. Y LOTE C con una Sup. Total de 4 Ha. 3718 mts. , Base \$33.168,00 inscripto a nombre de demandado.- títulos art. 599 C.P.C Grav. autos, condiciones: Contado mejor postor, abona 20% del precio, mas comisión 5% del Martillero y 4% art. 24 Ley 9505 saldo aprobación remate. Post. Art. 579, 5° párr. , del CPCC .- Mejoras: local oficinas con bascula para camiones, galpones, cámara de frío, casona habitación , servicios: luz. Estado ocupado Informes al mart. Tel. 03549-15416034 Fdo. Dr. Ricardo Francisco Seco – Vocal – Dra. Adriana Elda Damiani – secretaria .- Of. Myo 2016

3 días - N° 53654 - \$ 1068 - 26/05/2016 - BOE

Judicial- Edicto o/ Juez C. C Río II en “RAVINOVICH OMAR JOSE C/ BALEANI BUSSANO ANALIA ALEJANDRA EJECUTIVO EXPEDIENTE 515762 “ Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N° 1360 Río II, Rematará 27-05-16, 10,00hs, o día hábil inmediato siguiente si fuera inhábil en sede juzgado Mendoza 976 P.A. el siguiente bien: Automotor Marca Volkswagen Sedan 4 puertas Modelo Voyage 1.6 Motor Volkswagen N°CFZ836347 Chasis Volkswagen N°9BWDB05U7CT002456 Dominio KAI864 con GNC de propiedad de Baleani Bussano Analia Alejandra.- Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: Sin Base, al mejor postor, efvo, abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 10% mas IVA sobre la comisión, mas 4% aporte ley 9505 saldo a la aprobación. Postura Minina: \$1000 Exhibición. Calle Santa Fe esquina Ruta Nacional N°9 de Río II día 24y26 de mayo de 9 a 13hs y de 16,30 a 20,30hs Informes:0351156534789.-Fdo. Dr. Gutiérrez 17 /05/16.-

3 días - N° 53747 - \$ 525,93 - 27/05/2016 - BOE

Derechos y acciones al 50 % inmueble en Río Cuarto - Orden de la Sra. Juez 1ra. Inst. Civ. Com., 50° Nom., Secretaría Salort Orchansky Gabriela Judith, de la Ciudad de Córdoba en autos “Ferraro José Antonio C/ Ferraro José Antonio (h) – P.V.E. – Otros Títulos” (Expte. N° 2575370/36). El Mart. Oscar E. Kessler M.P. 01-2103 domic. Deán Funes 625 Piso 3 Dpto. 12. Cba. Rematará el día 27/05/2016 a las 11:00 horas o día hábil subsiguiente en caso de resultar inhábil el día designado, en la Sala de Remates del Po-

der Judicial, Arturo M. Bas N° 244, subsuelo, de la Ciudad de Córdoba, derechos y acciones al 50 % correspondientes a Ferraro José Antonio D.N.I. N° 22.373.703, sobre el inmueble matrícula 714743 (24-05), ubicado en Banda Norte, Ciudad de Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, designado como lote Dos; Manzana Tres; superficie de 360 mts.2., y que linda al N. Ruta Ocho; S., lote 6, E., lote tres y O., lote uno.- Gravámenes: Surgen de Autos. Condiciones: Base \$ 123.621.- al mejor postor, en efectivo abonando 20 % del precio En el Acto y a cuenta, más comisión de ley del Martillero (5 %), saldo al aprobarse la subasta. Si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días, podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciere devengará un interés equivalente a la T.P.P.M. del B.C.R.A. más el 2 % desde el día Treinta y uno a contar desde la fecha de la subasta (días corridos) y hasta la fecha de su efectivo pago. el comprador deberá cumplimentar el 4 % sobre el precio de la subasta, aporte ley 9505 ley Violencia Familiar, Compra en Comisión art. 586 C.P.C.C. Postura Mínima \$ 5.000.- , informes: al martillero cel. 351-156315443.- Fdo. Dra. Salort Orchansky Gabriela Judith - Secretaria.-

5 días - N° 53838 - \$ 3160,30 - 27/05/2016 - BOE

EDICTO: O. Juzg. C. y Com. de 15° Nom, autos: “DESINANO DE PASCAZZI IRMA EMMA C/ IZAC SA Y OTROS- ACCION DE NULIDAD-” Expte. N° 1233647/36. El Mart. Rubén D. Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros N° 850 cas. 37, Cba., rematará el 26/05/16, 11hs. Sala Rem. De Trib., sita en Art. M. Bas 244 Subsuelo: 1) Automotor Honda, Fit LX-L, 5 ptas, 2003, Mot. Honda N° L13A4H203333, Ch. Honda N° 93HGD18604Z500202, dominio EFI428 y 2) Automotor MINI Cooper S, 3 ptas, 2006, Mot. MINI n° W11B16AAD5220708, Ch. MINI n° WMMRE310X6TE97557, dominio FMA217, ambos inscrip. a nombre de Irma Emma Desinano 100%. CONDIC: Por las bases de \$60.000 y \$100.000, estado que se encuentran, respect., dinero ctado y al mejor postor, deb. el comp. abonar el 20% de la compra, c/ más com. de ley al martillero, deb. acreditar la transf. electrónica de fondos, el saldo deb. abonarse a la aprob. de la subasta o dentro de 30 días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo otorg. el adquirir. Deb. abonar un interés compens. Equiv. al 1% Nom. mens. a calcularse d/ la fecha de subasta y hasta su efvo pago y el 4% p/ Fondo Prev. de Violencia Fliar. Ley 9505. Compra en Com. Art. 586 del C.P.C. Post. Mínima: \$2000. La posesión s/ otorg. Desp. de la inscrip. registral de los automotores a nombre del adquirir. Exhibición: Santa Rosa N° 844, B° Alberdi, los días 23 y 24

de Mayo de 2016, de 15hs. a 18hs. Inf. Mart. 0351-152069459. Of. 19/05/16. Fdo. Dra. Silvina Saini (Sec.)

3 días - N° 53852 - \$ 1314,60 - 26/05/2016 - BOE

Edicto: O/Juez de 1° Inst. y 35° Nom. Civ. y Com., autos: "Savid Julio Carlos c/ Villanueva Eduardo José – Ejecutivo – Expte. 2585881/36", Mart. Marcelo Prato, M.P.01-746, rematará 26/5/2016, 11hs., en Sala de Remates, A. Bas 244, Subsuelo; Automotor marca Peugeot, modelo ML 308 Allure 1.6 N NAV, año 2014, dominio NNI 914, en el estado visto que se encuentra y exhibido, prop. Sr. Villanueva Eduardo José; Condiciones: c/base \$100.000, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto de subasta el 20% del importe de su compra, con más la comisión Mart. 10% y saldo a la aprobación de la subasta, Post. mín. \$4.000. Comprador abonará 4% para integrar Fondo Prev. Viol. Fliar. Comprador en comisión deberá dar estricto cumplimiento al art. 23 del Acuerdo Reglamentario del T.S.J. N° 1233/14, bajo apercibimiento de ley. Títulos: art.599 CPCC. La entrega del automotor se realizará con la inscripción registral del bien adquirido a nombre del comprador. Ver: Rimini 466, B° Amp. Kennedy, de 16/18hs, los días 23 y 24 de mayo. Oficina 19 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Nora Cristina Azar. Secretaria. Inf. Mart. 154594037-

3 días - N° 53873 - \$ 1036,50 - 26/05/2016 - BOE

Orden Juz.16Civ.Com."CONSORCIO CRISTI 6-RIOJA 1 c/ DEGRAVE, ESTHER DOMINGA-Ejecutivo-Expensas comunes (Ex. 1908365/36) "; Martillero Ricardo Alberto Gatti, M.P.01-553, dom. Av. Gral. Paz 81, Piso 7, Oficina 8, rematará el 27-MAYO-16, a las 10hs., en Sala de Remates del T.S.J. (A. M. Bas 244, Subsuelo): Departamento ubicado en calle Rioja N°568, Piso 2, Dpto. "E" Edificio "Cristi 6-Rioja 1", B° Centro, Dpto.Capital, superficie cubierta propia de 38,65m2; inscripto en matrícula 143.757/17 (11) a nombre de Esther Dominga Degrave. Ocupación/mejoras: DESOCUPADO, INTERNO, consta de living-comedor, cocina, baño y un (1) dormitorio con placard. CONDICIONES: base \$209.809, al mejor postor, dinero en efectivo, debiendo adquirente constituir domicilio y abonar 20% del precio, más comisión del martillero (3%) e imp. ley 9.505 (4% precio) en el acto, saldo a la aprobación del remate. Postura mínima: \$1.000. Compra en comisión: procede (art. 586 del C.de P.C. y C.). Títulos: art. 599 CPC. Gravámenes: surgen de autos. Informes: al martillero Ricardo Gatti 4246323 ó ricardogatti@hotmail.com.ar. EXHIBICION: día 26-Mayo-2016, de 16 a 18hs., con DNI. Of. 19/05/16. Fdo.: Dra. Adriana Bruno de Favot-Secretaria

3 días - N° 53965 - \$ 1090,50 - 27/05/2016 - BOE

Ord. Juez 2° C. y C. Autos: "BANCO SANTANDER RIO S.A. C/ MARECA NESTOR BLAS - EJECUTIVO - N° 2183152/36" Alejandro Avendaño 01-0328, Ayacucho 341 1° "C", rematará 27/05/2016 10:00 hs. en A. M. Bas 244, Subsuelo. Automotor RENAULT; Mod. LAGUNA RXT 2.0; SEDAN 5 PTAS; Motor: N° N7QD704Z1408901; Chasis: N° VF1B-56MLE18120201; Año: 1998; DOMINIO: CLT 137 a nombre de Mareca Nestor Blas. 100% Titularidad. Condiciones: Sin base, contado al mejor postor, debiendo comprador abonar acto subasta, el 20% del precio de compra, más com. Martillero (10%) y Fdo. Ley 9505. (4%). Postura Mín.: \$ 1.000. Compra en comisión, deberá individualizar al comitente, Nombre, DNI, Domicilio, quién deberá ratificarla dentro de los cinco días posteriores; bajo apercibimiento de adjudicársela al comisionado (art. 586 del C.P.C). Saldo por transferencia bancaria a la aprobación de subasta o dentro de los 30 días de realizada. De exceder el plazo corresponderá un interés del 2% Nom. Mens. con más Tasa Pas. BCRA. Ver: Dias 24 y 26 de Mayo de 16 a 18 hs. en Castro Barros 848. Inf. Martillero: Tel 5693007; www.avendano.com.ar. Dra. María Verónica Checci - Secretaria. Of. 19/05/2016.-

3 días - N° 53972 - \$ 1061,70 - 27/05/2016 - BOE

Edictos: O. Juez 40<sup>a</sup> C.C. autos "V.F. CREDITOS S.A. c/ LUQUE, Miguel Ramón y otro – EJEC. POR EL COBRO DE CHEQUES LETRAS O PAGARES – Expte. N°1768457/36", Mart. Jover Magin M.P. 01-885, dom. Pasaje Lopez Valto-dano n°1359, B: Nueva Cba. remat. 26/05/16 a las 12:00 hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 Subs., Córdoba, el sig.bien: Automotor marca FORD, Modelo TRANSIT 190-L, Tipo Sedán MINIBUS, Motor FORD, Mod./Año 1996, Dominio BBG821, inscripto a nombre del dem. Juarez Augusto Roque, D.N.I. N°11.745.667, en el estado visto. Condiciones: sin base. Post. Mín. \$1000, dinero cont. efectivo, mejor postor, acto sub 20% seña si supera \$30000 por transf. Banc., más comis.de ley mart., más 4% ley 9504. Saldo al aprobarse la subasta solo por transf. a la cta. judicial N°45114904 CBU 0200922751000045114942. Si el pago del saldo se realiza después de 30 días de efectuada la subasta devengara int. tasa promedio pas. del B.C.R.A. más 2% mens. Comp. en com. art. 586 del C.P.C. Tit. (art. 599 CPCC) Exhib: 23 y 24 de mayo de 13 a 17 hs. en calle Juan B. Justo km 8 ½. Inf. al Mart. 0351-155223302. Of. 20/05/16. Sec. Dra. VIDAL Claudia Josefina.-

2 días - N° 53984 - \$ 688,60 - 26/05/2016 - BOE

Por orden Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. de Bell Ville Sect. N° 5 " Kaiser Anibal Eric c/ Aragón Marcos Fabián " Ejec. Prendaria (E 2249737), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará sala de audiencias del Tribunal entre piso del 3° al 4° ubicado en Calle Rivadavia N° 99 Esq. Pio Angulo de B.Ville el día 30 de Mayo de 2016 a las 9,30 hs. Si el día designado resultare inhábil se llevará a cabo el día hábil siguiente al señalado en el mismo lugar y hora designados, el siguiente bien A) Automotor Marca Peugeot Tipo sedán 3 ptas Modelo 206 Año 2000 Dominio DGB 330 Post. Mínima \$ 500.- BASE \$ 22.500.- Cond.Venta Ctdo efect. O cheque cert. 20% del precio mas comis. De ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. Compra en Comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición Bien Lunes a Viernes de 8 a 12 hs en Calle Rivadavia N° 553 de esta ciudad previa consulta al Martillero Bell Ville 05/2016

3 días - N° 54110 - \$ 1042,80 - 30/05/2016 - BOE

Orden Juez 1a.Inst.Civ.Com.Conc.y Fliar y 2a. Nom. (Of.de Ejec.Part., de Carlos Paz, autos "Lubrano Nancy Soraya c/Cataldo Mariana Inés-Ejec. (N° 140304)", el Mart.Bruno Jewsbury, MP 01-824, rematará el 31-05-16, a las 11 hs. o el 1er.día hábil siguiente en caso de imposibilidad del Tribuna, en sala de remates del Tribunal (salón ubicado en playa de estacionamiento calle José Hernández esq. Los Artesanos, contiguo al edificio de tribunales de calle José Hernández 35), el 100% del inmueble embargado de Cataldo Mariana Inés, Matrícula 1.296.357 ubicado en Pje. Rodin 89, B°Va.del Lago de ésta ciudad, Ped.San Roque, Dpto.Punilla, desig.lt.29 mz.s/ desig., mide linda: N 20,71ms. c/calle Publica; E.; 39,90ms. c/lt.30; S 20,18ms. c/lt.20 y c/pte. lte.22; O 40ms. c/parc.001 c/sup.de 801,22m2, Base \$1.479.640.= dinero de contado o ch/certificado, al mejor postor, comprador debe abonar en ese acto 20% del precio de venta, más comisión martillero (3%) y 4% p/fondo de violencia familiar (Ley 9.505), saldo al aprobarse la subasta o en 30 días desde aquella según cual resulte menor. El caso de que se excediera aquel plazo, devengará intereses (tasa pasiva promedio BCRA más el 2 % mensual.- Postura Mínima: \$1.000.= Compra en comisión: 586 del CPCC. Inmueble ocupado por demandada y flia., posee frente c/murallón de piedra y portón, pileta natación, planta alta c/ambiente tabicado, debajo cochera abierta y quincho c/asador, más al fon-

do casa habitación de 2 plantas, c/porch, living, comedor, cocina, patio interno, baño y habitación, en planta alta hay un pasillo, habitación en suite c/vestidor, otras 2 habitaciones c/placares y baño y 2 balcones, al lado de la casa hay techo de chapas y resto patio c/lavadero y horno de pan.- Informes al Martillero en Av. Velez Sarsfield 70-EP-Of.37-Complejo Santo Domingo-Ciudad de Córdoba, Te.0351-4235289 y 156-322447-Of.V.C.Paz, 23-05-16.-

4 días - N° 54243 - \$ 2278,40 - 31/05/2016 - BOE

O. Juez 1° Inst. y 49° Nom. C. y C., Sec. Barraco en autos "PASQUALI GONZALO DANIEL C/ NOTA MARCELO SEBASTIAN – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - Expte. N° 2624317/36"; Mart. Carlos Ferreyra, Matr. 1-214, rematará el 01/06/2016 a las 11 hs. Sala de Remates del TSJ, sita en A.M.Bas 244 subsuelo; inmueble inscripto en Mat. N° 307.480/3 (11) a nombre NOTA, Marcelo Sebastián; designado como DEPARTAMENTO ubicado en calle Poeta Lugones 142 – EDIFICIO HAROLD IV – UNIDAD FUNCIONAL 3 – Sup. Cubierta propia de 141 mts. 17 dms.2; porcentual 6,19%; ubicado en la Torre B, Dpto. 2 de B° Nva. Córdoba; compuesto de: doble ingreso, 3 dormitorios, living comedor, cocina, 2 baños, habitación de servicio con baño, balcón interno y cochera subterránea (N°13); ocupado por el titular dominial y su grupo familiar.- CONDICIONES: Base \$ 930.132,00; al mejor postor, seña 20% de contado, más comisión de ley al Martillero (3%) é impuesto Art. 24 Ley Prov. 9505 (4%) y el saldo a la aprobación mediante transferencia electrónica al n° de cuenta asignado para los presentes autos. Posturas mínimas: \$ 10.000.- Comisionistas: art. 586 CPC.- Informes al Martillero.- Tel: 4218716 – 156501338.- Fdo: Dra. Barraco – Secr. 24/05/2016.-

1 día - N° 54287 - \$ 370,70 - 26/05/2016 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

O. Juez. 1° Inst. 52° Nom. C.yC.Cba. autos "Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera- Quiebra Indirecta- Cuerpo de Liquidación de Inmuebles del Activo Fallencial (Expte. N°2834102/36), Mart. Vilma Maricel Peralta, M.P. 01-1350, domic. Velez Sarsfield N° 156, PB Local 26, Cba.rematará 30 de Mayo 2016, 9 hs. en Sala de Remates Trib. Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, de la fallida: FRAC. de TERRENO, pte. del Campo Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 1 MANZ. "C" con Sup. total de 10.371,20 m2., inscripta en Matrícula 448.233 ISCHILIN (17-05); FRAC. de TERRENO, Campo

Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 2 MANZ. "C" con Sup. total de 10.823,50 m2., inscripta en Matrícula 448.234 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE CAMPO, parte de Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 3 MANZ. "C" con Sup. de 5.306,20 m2., inscripta en la Matrícula 448.235 ISCHILIN (17-05); FRAC. DE TERRENO, parte del Campo denom. Las Jarillas, Ciudad de Deán Funes, Ped. Toyos, Depto. Ischilín, desig. como LOTE 4, con Sup. total de 5.235,30 m2. MANZ. "C", inscripta en Matrícula 448.236 ISCHILIN (17-05), libre de ocupantes, en el estado en que se encuentran y en las cond.constatación fs. 209 a 212; en forma conjunta, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certif.cualq.plaza, con comisión y demás gastos bancarios a cargo compradores y a la orden de los Sres. Síndicos Cres. Raúl Enrique Páez y/o Adriana Elizabeth Perez, a la orden este Trib. y para estos autos; se recibirán ofertas de compra bajo sobre cerrado, con datos identif. y cheque certif. con el 20% como seña, y presentar el sobre cerrado en el Tribunal hasta 2 días antes subasta. De existir este tipo de ofertas, la mejor de ellas se tomará como base para las sptes. posturas; apertura sobres: una vez iniciada la subasta, previa lectura del edicto, debiendo el oferente estar presente en subasta para abonar seña; base de \$ 4.000.000 o sus 2/3 partes (\$ 2.666.667) en caso de no haber interesados por la primera, incremento post. mín.: \$ 40.000; comprador abonará acto sub. 20 % total compra, más comis. ley martill.(3%), 4% sobre el precio para Fdo.Prev.Viol. Fliar e Imp.Sellos; saldo dentro 5 días corridos de notif. aprob.jud.sub., bajo apercib.; int. 3 % mens.; compr.deberán const.domic.radio legal 50 cuadras Trib.en acto subasta; conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo trámites y gtos. de inscripción corresp.; compr. deberán acreditar seña y saldo precio por transf. electr. a cuenta jud. N° 922/61822304, CBU 0200922751000061822342; exhib. 24/5 y 27/5 de 10 a 17 hs. en inmuebles; Inf. a la Mart. T.E. 0351-4871711 y Cel. 351-5572838 ó 3512860541. Of. 16/5/2016

5 días - N° 53214 - \$ 2991,40 - 30/05/2016 - BOE

Edicto: O/ Juez 1°Inst. y 7° Civil y Com., Conc. Y Soc. N°4 en autos GUTIERREZ MARCELA SUSANA INES –QUIEBRA PROPIA SIMPLE – (Expte. 2603201/36 el Mart. Luis María Ghilino M.P. 01-687, dom. en Duarte Quirós 631 6° piso Of.13, rem. en sala de rem. del Poder Jud. sita en Arturo M. Bas N° 244 subs. de esta Ciudad, el día 31/05/2016 a las 10:00 hs, el inm. Inscrip. en Mat. N°116756/3 (11) a nom. de la fallida

Sra. Marcela Susana Inés Gutierrez, ubic. sobre calle Sol de Mayo N°1670, (esquina Isaac Albeniz N°1807) Dpto. Cap. Unid. Func. 3, posic.: 00-03;00-05, Sup. Cub. Propia de 34ms.06dms2 Sup. desc. Común uso excl.. 16ms.35dms.2, Porcent. 23,73%. Estado de ocup.: sin moradores. Mejoras: Cocina comed., baño compl., un dormitorio, cochera, patio con asador y lavad.. BASE: (\$ 180.577-), o sus 2/3 partes o sin base, mej. Post., din. Eftvo., seña 20% comis. 3%, imp. De sellos prop. Y el 4% -art. 24 ley 9505. Saldo, dentro de las 72hs. De not. La aproba. de la subas., (art. 585 CPC y c). En caso de incump. el trib. podrá: resc. con pérd. De seña o exig. El cumpl. Con más un 3%men. A part. Del venc. Del plazo fij. Si la aprob. Excede los 30d. abona el saldo más el 2,5% men. No se permite la ces. De derec. emerg. de la subasta. Incr. de postura mínima \$ 2.000- Comp. en com. A. R. serie A 1233.. Exhib. Lunes 30 de 15 a 17 hs. Inf. TE Cel. 03541-15581353. Of. 23/05/16 – Fdo. Dra. María José Beltrán -Secretaria.-

5 días - N° 54251 - \$ 2654,50 - 31/05/2016 - BOE

## SENTENCIAS

Resuelvo: 1 Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo transferible N° 6345021773 del Bco de la Pcia de Cba Sucursal Laboulaye, con vencimiento 14/01/2016, por la suma de pesos cuatro mil novecientos noventa y cinco con veinte centavos, a nombre de María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL. 2 Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en Boletín Oficial. 3 Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a las Sras. María Anselma SOLARI y Liliana PASCUAL para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación.

15 días - N° 51364 - \$ 1494,60 - 30/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Vaca Narvaja, Secretaria Dra. Cámara de Díaz Cafferata. Autos: "Banco de la Nación Argentina c/ Curletto, Alejandra - PVE" EXPTE FCB 4442/2013, ha ordenado notificar a la Sra. CURLETTO, ALEJANDRA – DNI. N° 20.677.484 de la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Octubre de 2015. Y VISTOS.....Y CONSIDERANDO.....RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra de la Sra. CURLETTO, Alejandra hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS VEINTISIETE MIL CUARENTA CON 86/100 (\$27.040,86), a partir de el 20/09/2012, con más los intereses hasta el efectivo pago. 2) Imponer las costas a la demandada (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo

fin regulo los honorarios del Dr. Raúl Alberto Favot, Norberto Alfonso Chaín apoderados de la Institución actora y María Marcela Servent, letrada patrocinante de la misma, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 04/100 (\$1.352,04), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 8, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432. 4) Protocolícese y hágase saber.-” FDO: Dr. Vaca Narvaja – Juez Federal.- Córdoba, 15 de Febrero de 2016.

2 días - N° 51719 - \$ 458,72 - 27/05/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MAGNO, Francisco Jesús – PVE HOY EJECUTIVO.” (Expte. 11020289/2009), ha dictado la siguiente “Córdoba, 26 de Agosto de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra de FRANCISCO JESUS MAGNO hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS QUINCE CON 09/100 (\$8.515,09), con más los intereses pactados al constituirse la obligación, desde que la suma es debida, hasta su efectivo pago. La suma a pagar deberá hacerse efectiva a los diez días de quedar firme la liquidación del juicio. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Mónica Cabrera de Mosquera, Alejandro Eduardo Crespo y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, bajo apercibimiento del 50% de la tasa. Intimar a los letrados intervinientes por ambas partes para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.- ” Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 28 de Marzo de 2016.

2 días - N° 51726 - \$ 674,92 - 26/05/2016 - BOE

“O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: “BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ Lenoir, Orlando Federico y Otros – Ejecutivo” (Expte. N°5799/2015), ha ordenado notificar a los demandados, OR-

LANDO FEDERICO LENOIR, D.N.I. 5.092.877 y ARIEL ORLANDO LENOIR, DNI 22.373.157, la siguiente resolución: Córdoba, 13 de abril de 2016. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos dos millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho \$2.638.888) con más intereses, gastos y costas en contra de Lenoir, Orlando Federico, Lenoir, Ariel Orlando y Lenoir, Marta Edith.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dres. Monjo Sebastian y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la suma de Pesos ciento cuarenta y dos mil doscientos treinta y seis con seis centavos (\$ 142.236,06). 3) Fijar el sellado judicial de actuación en la suma de Pesos setenta y nueve mil ciento sesenta y seis con sesenta y cuatro centavos (\$79.166,64), a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula.-. Fdo. Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 25 de Abril de 2016.

2 días - N° 52153 - \$ 610,98 - 26/05/2016 - BOE

“Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: “Banco de la Nación Argentina c/ CALAFIORE, Fernando Gabriel - PVE” EXPTE N° FCB 11020141/2011, ha ordenado notificar al Sr. Fernando Gabriel Calafiore DNI 29.713.671 de la siguiente resolución: Córdoba, 03 de septiembre de 2015. Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA, en contra de Fernando Gabriel Calafiore hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos Veinte con 40/100 (\$ 4.520,40) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. María Teresa Ferreyra, Conrado Faustino Gallardo, Sebastián Monjo y María Marcela Servent, se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. Intimar a los letrados intervinientes para que en el plazo de 5 días acrediten el

cumplimiento de los aportes colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excm. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber.- FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Otra resolución: “Córdoba, 24 de noviembre de 2015. Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la aclaratoria solicitada y en consecuencia aclarar la sentencia de fecha 03 de Septiembre de 2015, debiendo subsanarse el error material incurrido y en consecuencia donde dice: “Fernando Gabriel Calafiore”, debe leerse “Fernando Gabriel Calafiore2) Protocolícese y hágase saber” FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal.- Córdoba, 03 de Mayo de 2016.

2 días - N° 52988 - \$ 852,48 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. C.C.C.yF., Sec 1, en autos: “CANNA ALEJANDRA ELIZABETH - QUIEBRA PÉDIDA- EXPTE. N° 2589875”, ha resuelto por sentencia N° 37 del 09/05/2016: I) Dejar sin efecto los trámites ordenados por Sentencia N° 21 de fecha 29/03/2016, en virtud de la cual se resolvió declarar la quiebra de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna. II) Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Alejandra Elizabeth Canna, D.N.I. 25.095.342, con domicilio real en calle Argentina N° 339 de la localidad de Corralito y en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q.- III) Disponer que la sindicatura continuará siendo ejercida por el Cr. Norberto Armando Urbani -Matricula 10-02602.3, domiciliado en calle Avda. San Martín N° 990, P.A. de esta ciudad de Río Tercero...XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, el día 01 de agosto de dos mil dieciséis (01/08/2016). Corresponde poner de resalto que, en virtud de los efectos derivados de la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 93 L.C.Q.), las peticiones de verificación de créditos que eventualmente se hubieren formulado por ante la Sindicatura con motivo de la falencia oportunamente declarada, carecen de eficacia en el proceso concursal cuya apertura se dispone en el presente, debiendo en consecuencia tales acreedores reiterar sus solicitudes verificadoras por ante la funcionaria concursal, dentro del plazo establecido a estos fines precedentemente y de conformidad al art. 32 y c.c. de la L.C., no correspondiendo oblar, en su caso, nuevamente el arancel verificadorio. XIII) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 14 de Septiembre de dos mil dieciséis (14/09/2016)...

XV) Hacer saber a la Sindicatura que dentro del término de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al del dictado de la Sentencia Verificatoria, deberá presentar el Informe General que prescribe el art. 39 de la Ley 24.522...XVII) Establecer que la audiencia informativa prescripta por el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se llevará a cabo el día hábil número ochenta y cinco posterior al dictado por el Tribunal de la resolución sobre categorización de acreedores (art. 42 Ley 24.522) a las 09.30 horas.- Fdo: Dra. Romina S. Sánchez Torassa - Juez

5 días - N° 53645 - \$ 2534,85 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. 7<sup>a</sup> Nominación C. y C. de Río Cuarto, comunica que en los autos caratulados "BISOTTO MIGUEL ANTONIO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N.º 2698701), HA RESUELTO: Declarar la apertura del concurso preventivo del Sr. Miguel Antonio Bisotto, DNI 13.797.179, con domicilio real en calle General Paz 419, de la localidad de Adelia María y con domicilio procesal constituido en Buenos Aires 208, 4º piso, escritorio "A", Río Cuarto (Córdoba). Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos al síndico para el cuatro de julio de 2016 (4/7/2016). Designar audiencia informativa para el 19 de abril de 2017 (19/4/2017), a las 10 hs., por ante la sede de este Tribunal, o en el lugar que este indique en esa oportunidad. Síndico designado: Cdo. Nérida Beatriz Abraham, Matrícula 10-5139-7, con domicilio en calle Moreno 252, Río Cuarto (Córdoba). Oficina, 18 de mayo de 2016. Dra. Ivana I. Colazo, Secretaria.

5 días - N° 53741 - \$ 1765,30 - 27/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1ra instancia y 1ra nominación Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Marcos Juárez, Dr. José María Tonelli, Secretaría a cargo de la Dra. María José Gutiérrez Bustamante, COMUNICA que en los autos caratulados "PLASTICOS PEN PLA SRL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 2705248) se ha dictado la Sentencia N° 46 de fecha 11/05/2016, donde se RESUELVE: 1º) Declarar abierto el Concurso Preventivo de PLASTICOS PEN PLA S.R.L (CUIT N° 30-70903823-7) inscripto en el Registro Público de Comercio bajo la matrícula N° 7434-B de fecha 14 de junio de 2005, cuya sede social es en calle Intendente Loinas N° 215 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, en los términos del art. 288 y siguientes de la Ley 24.522. 9º) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico se pronuncie, el día 8 de junio de dos

mil dieciséis (08/06/2016), sobre los pasivos laborales denunciados por la deudora, existencia de otros créditos laborales comprendidos en el pronto pago y la situación futura de los trabajadores en relación de dependencia. 10º) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar directamente los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos al Señor Síndico, el día veintinueve de junio de dos mil dieciséis (29/06/2016) según lo normado en el art. 14 inc. 3 LCQ; debiéndose estar en relación a lo previsto al arancel, a lo dispuesto por art. 32 de la Ley 24.522 - modificado por Ley 27.170. 12º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe individual de los créditos que prevé el art. 35 LCQ, el día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis (23/09/2016). 13º) Fijar como fecha para dictar la resolución sobre los pedidos de verificación de créditos que contempla el art. 36 LCQ, el día veintisiete de octubre de dos mil dieciséis (27/10/2016). 14º) Fijar como fecha para que el Señor Síndico presente el Informe General que prevé el art. 39, el día quince de diciembre de dos mil dieciséis (15/12/2016). 15º) Fijar como fecha tope para que la deudora presente la propuesta de agrupamiento del art. 41 de la LCQ, el día catorce de noviembre de dos mil dieciséis (14/11/2016). 16º) Fijarse para el día trece de febrero de dos mil diecisiete (13/02/2017) la fecha para el dictado de resolución a los fines de categorización de acreedores según art. 42 LCQ. 17º) Fijarse para el día diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17/08/2017) a las 10:00 horas, la audiencia informativa prevista por el art. 45 penúltimo párrafo de la LCQ, la que se celebrará sólo en el supuesto de que con anterioridad a dicha fecha la deudora no hubiere obtenido las conformidades previstas por el art. 45 LCQ y comunicado dicha circunstancia al Juzgado acompañando las constancias pertinentes. 18º) Fijarse como fecha de vencimiento del periodo de exclusividad, el día veinticinco de agosto de dos mil diecisiete (25/08/2017). 19º) Hágase saber a la deudora que el plazo para hacer pública su propuesta, presentando la misma en el expediente, vence el veintisiete de julio del año dos mil diecisiete (27/07/2017) según lo dispuesto en el art. 43, penúltimo párrafo de la Ley 24.522. Se hace saber también que aceptó el cargo de Síndico, el Contador Público Nacional Fernando Daniel Fidelio, de lunes a viernes en el horario de 08.00 a 12.00 horas y de 16.00 a 20.00, horas, en el domicilio San Martín 738 de la ciudad de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 53877 - \$ 6171,70 - 31/05/2016 - BOE

## DECLARATORIA DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ra. Inst. del Juzg. Civ. Com. Conc. y Flia., sec. 1 de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante FORA Néstor en los autos: "FORA, Néstor - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2665718" para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 19/05/2016. Fdo: VIGILANTI, Graciela María: Juez; CATTANEO, Nestor G.: Secretario.

1 día - N° 53998 - \$ 75,26 - 26/05/2016 - BOE

Río IV La Sra Juez de 1ra. Ins. y 2da. Nom. Civ. y Com, secretaria N°4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Elba Beatriz Morales DNI 13.010.398. en autos caratulados "Morales Elba Beatriz Declaratoria de Herederos -Expediente N° 2347224, para que en término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río IV 29 de abril 2016. Fdo: Dra. Fernanda Bentan-court Juez Dra. Silvana Varela-secretaria.

1 día - N° 54024 - \$ 172,70 - 26/05/2016 - BOE

Córdoba.El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 43<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZIDARICH, ENRIQUE ANGEL en autos caratulados "NAVARRO, María Eudisia – ZIDARICH, Enrique Angel – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.17081/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba,26 /05/2016. Juez: Dr. Ortiz, Héctor Gustavo. Secretario Juzgado Primera Instancia. Dra. Romero, María Alejandra.

1 día - N° 54072 - \$ 177,80 - 26/05/2016 - BOE

Córdoba. El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 43<sup>a</sup> Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIA INOCENCIA ORTIZ, JULIA I. ORTIZ O INOCENCIA JULIA ORTIZ en autos caratulados "MARTINEZ, Calixto Marcelo – ORTIZ, Julia Inocencia O Julia I. O Inocencia Julia –DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2663778/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y

tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/05/2016. Juez: Dr. Ortiz, Héctor Gustavo Secretario Juzgado Primera Instancia. Dra. Romero, María Alejandra.

1 día - N° 54088 - \$ 200 - 26/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia y 22° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. GUILLERMO RICARDO DE SERRANOS en los autos caratulados "DE SERRANOS, GUILLERMO RICARDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. SAC n° 2846025/36" para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de su publicación en el Boletín Oficial (art. 2340 CCC) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 10/05/2016. Fdo. Patricia Verónica Asrin, Jueza –Marina Cecilia García, Prosecretaria.

1 día - N° 54222 - \$ 185,60 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 27ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba - Córdoba 27 de julio de 2015. Agréguese. Proveyendo al escrito de demanda: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de NICOLASA ZULEMA O ZULEMA NICOLASA MARQUEZ. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. ley 9.135). Dêse intervención al Ministerio Fiscal.- FDO: García Sagues José Luis - Juez De 1ra. Instancia – Agruelo De Martínez Consuelo María Secretaria 1ra. Instancia.-

5 días - N° 47426 - \$ 699,45 - 26/05/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 34° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causante Sra. Tobdjan Cristinas, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación de edictos pertinente, comparezcan a estar a derecho y justifiquen el derecho que esgrimen, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Pala De Menendez, Ana María. Secretaria.

1 día - N° 51832 - \$ 62,61 - 26/05/2016 - BOE

EDICTO: El juez de 1° Inst. y 10 Nom. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de la causante, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "GIUDICI NORA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte: 2845945/36", por el término de treinta días siguientes al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 4/05/2016.- Fdo: Garzon Molina, Rafael- Juez– Montañana, Verónica -Prosec.

5 días - N° 52044 - \$ 739 - 27/05/2016 - BOE

Juzg. 1º Inst. Civ y Com. 20ª Nom. Córdoba, nueve (9) de septiembre de 2014. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admirase la solicitud de declaratoria de herederos de LUIS ÁNGEL ESPINDOLA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135).

5 días - N° 52456 - \$ 449,90 - 30/05/2016 - BOE

El Juez de 1º inst en lo CCCFIMyF de Arroyito Dr Alberto LARGHI, en autos PIERGENTILI, Enrique del Valle-Declaratoria de Herederos Expte N° 2485415 cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Enrique del Valle PIERGENTILI para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 20/04/2016 Marta ABRIOLA (Secretaria)

5 días - N° 52767 - \$ 300,40 - 26/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst y 16º Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE CESAR FIORINI en autos caratulados FIORINI ENRIQUE CESAR DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2841583/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de Abril de 2016 Juez Laferriere Guillermo Cesar (PAT) Bruno de Favot Adriana Luisa Secretaria

5 días - N° 52807 - \$ 440,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sra. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Cantale, Nicolás Santiago, en autos "Cantale, Nicolas Santiago - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 2762189/36 para que en el término de veinte días siguientes

al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, y tomen participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21/10/2015. Fdo: Gonzalez De Robledo, Laura Mariela Juez - Osorio, María Eugenia Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52821 - \$ 989,50 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Cerezuela Juana y Scala Eugenio Fortunato -Declaratoria de Herederos- Expte. 1728254/36 y a los que se consideran con derecho a la sucesión por el termino de veinte días siguientes al de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley. Cba. 23/03/2016. Juez: Lucero, Héctor Enrique - Prosecret.: Moreno, Natalia Andrea.

5 días - N° 52886 - \$ 302,70 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALILCIA MERCEDES SOTOMAYOR en autos caratulados SOTOMAYOR, ALICIA MERCEDES - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2835906/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 04/05/2016. Juez: Fontaine, Julio Leopoldo - Prosecretaria Letrada: Fonseca Natalia Graciela.

1 día - N° 53181 - \$ 69,97 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS MARIO CUELLO en autos caratulados "CUELLO, LUIS MARIO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2851939/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26/04/2016. Juez: Lucero, Héctor Enrique. Sec.: Moreno, Natalia Andrea, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 53190 - \$ 345,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 42º Nom. en lo Civ. Y Com. De Cba. cita y emplaza a los Herederos, acreedores de Hernandez Mario Alberto en autos "Hernandez Mario Alberto – Declaratoria de Herederos – Exp. 2736511/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y tomar participación. Cba. 16/05/2016. Dr. Sueldo Juan Manuel - Juez; Dra. Pucheta de Tiengo Gabriela María.-

5 días - N° 53201 - \$ 348,70 - 30/05/2016 - BOE

La Sra Juez de 1a 1a, Inst. y 46a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DELSOGLIO GLADIS MARIA, en autos caratulados "DELSOGLIO GLADIS MARIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. 2469995/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/11/2013. Fdo. OLARIAGA de MASUELLI, María Elena. JUEZ. Dr. AREVALO Jorge Alfredo SECRETARIO.-

5 días - N° 53220 - \$ 353,30 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes :GUEVARA ENRIQUE Y LUISA GOMEZ , para que en el término de veinte días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: GUEVARA ENRIQUE Y OTRO . DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE.768429, Cruz del Eje, 11/05/2016 .Dra. Martínez Manrique - Secret. N° 02

5 días - N° 53299 - \$ 303,85 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ. Com. Conc. y Flia., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante VICTORIA AHUMADA, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "AHUMADA VICTORIA - D. DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2696052" Cruz del Eje, 11/05/2016 .Dra. Viviana Mabel Pérez. Secret. N° 01

5 días - N° 53300 - \$ 278,55 - 30/05/2016 - BOE

Las Varillas, la Sra. Juez de 1° Inst. C. C, Conc, Flia, Ctrial, Niñez y Juv, Pen. Juvenil y Faltas y 1° Nom de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERMINIO PIO BERTOLA, DNI 2.719.264, en autos caratulados "BERTOLA, HERMINIO PIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (2516951) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 02/11/2015. Fdo.: Dra. Carolina Musso-Juez– Cordoba –ProSecretario

5 días - N° 53467 - \$ 452,20 - 30/05/2016 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom., en lo Civ., Com., Conc. y de Fam., Dr. Damián E. ABAD, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a los bienes de la causante Florinda Elena COPPARI, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "COPPARI, FLORINDA ELENA – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2732603)". Dr. Damián E. ABAD (Juez). Dra. María Belén MARCOS (Prosecretaria Letrada).Oficina, 16 de mayo de 2016.-

1 día - N° 53515 - \$ 91,59 - 26/05/2016 - BOE

"Rodríguez Esilda Alba-Declaratoria de Herederos- Juzg Civ Com Conc y Flia 2a Nom Sec3, Expte.N°2613310. Carlos paz 25/04/2016...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Rodríguez Esilda Alba, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodríguez Viviana Juez 1ra. Instancia; Boscatto Mario G. Secretario.

5 días - N° 53520 - \$ 255,55 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civil y Comercial de Cba., cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. AGUILAR, Abel Antonio, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados "AGUILAR, Abel Antonio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2840782/36), Dr. Almeida Germán – Juez; Mancini, María Del Pilar– Prosecretaria.-Cordoba 13/04/2016

5 días - N° 53528 - \$ 317,65 - 30/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 24º Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ZOCCHI, Ana Maria En autos caratulados: ZOCCHI, Ana Maria-Declaratoria de Herederos Exp N° 2838220/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de abril de 2016. Juez: Faraudo Gabriela Inés.-Prosecretaria: Derma M. Virginia

5 días - N° 53532 - \$ 330,30 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª inst. Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Rio Segundo, cita y emplácese a todos los los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Tomasoni María - Segui Miguel Angel para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art.2340 C.C), bajo apercibimiento

de ley, en estos autos caratulados "TOMASONI MARIA- SEGUI MIGUEL ANGEL- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 2619749. Rio Segundo 25/04/2016. Jueza-Dra MARTINEZ GAVIER, Susana Esther. Sec.;Ruiz Humberto

1 día - N° 53573 - \$ 86,30 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 16ª Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lorenzo Esteban Cocciuffo en autos caratulados: LORENZO ESTEBAN COCIUFFO Declaratoria de herederos Exp. N° 2725320/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días sgtes. a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 2/10/2015 FDO. Tagle, Victoria María Juez Bruno De Favot, Adriana L. Sec.5días

5 días - N° 53588 - \$ 313,05 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 10ª Nom. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Gomez Maria Cristina en autos caratulados: GOMEZ MARIA CRISTINA Declaratoria de herederos Exp. N° 2847251/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 20 días sgtes. a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 10/05/2016 FDO. Rafael Garzon Juez Murillo María Eugenia. Sec.5 días

5 días - N° 53590 - \$ 292,35 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN PABLO LÓPEZ en autos caratulados MONTIVERO DE LOPEZ, Azucena Clara - LOPEZ, Juan Pablo - DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. N° 2605841/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02-05-2016. Fdo. Juez: Garzon Molina, Rafael - Prosec. Amilibia Ruiz, Laura Alejandra.

5 días - N° 53596 - \$ 372,85 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. . Civ. y Com y 1ª Nom-Sec. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos caratulados SANTILLAN O SANTILLAN GUARDIA, JUANA BENEDICTA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Exp. N° 2838209/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18/05/2016. Sec.: Valdez, Cecilia María. – Juez: Lucero, Héctor Enrique

5 días - N° 53601 - \$ 322,25 - 30/05/2016 - BOE



El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel Lavarda, de la ciudad de San Francisco (Cba), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la sucesión de doña CRISMAN VICENTA DINA DEL VALLE, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "CRISMAN VICENTA DINA DEL VALLE - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 2737275)", bajo apercibimientos de ley. - San Francisco (Cba.), 18 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 53603 - \$ 82,16 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. INST. en lo CIV. y COM. 4 A NOM-SEC. de Cba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIL, Mirtha Gladys en autos caratulados "GIL, Mirtha Gladys DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°: 2840746/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/05/2016. Juez Fontana de Marrone, María de las Mercedes- Secretaria. Corradini de Cérvera, Leticia-

5 días - N° 53615 - \$ 368,25 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil, Comercial y Familia de 2da Nominación de la Ciudad de Villa Dolores en autos caratulados- BAZTERRECHEA, ILDA ESTER Ó ILDA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2542425, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante BAZTERRECHEA, ILDA ESTER Ó ILDA ESTHER, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley., Alvarez Rodolfo Mario Juez -Gonzalez Zugasti Elsa Susana Secretaria.-

3 días - N° 53663 - \$ 251,31 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 34 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados TORRECILLAS GENOVEVA MATILDE- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2760466 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante TORRECILLAS GENOVEVA MATILDE para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley., Pala De Menendez, Ana María Secretaria

3 días - N° 53664 - \$ 200,25 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 15 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados LYNCH JOSE BASILIO y TRIONFETTI LUCIA PALMINA CATALINA o LUCIA PALMIRA CATALINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: EXPEDIENTE: 2583886 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes LYNCH JOSE BASILIO y TRIONFETTI LUCIA PALMINA CATALINA o LUCIA PALMIRA CATALINA para que en para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Gonzalez De Robledo, Laura Mariela Juez Ledesma Viviana Graciela Secretaria

5 días - N° 53665 - \$ 541,90 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era Instancia Civil Comercial de 14 Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos caratulados QUIROGA, Juana Carlota - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2642513 cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Juana Carlota QUIROGA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley., Fontaine, Julio Leopoldo Juez Morresi, Mirta Irene Secretaria

3 días - N° 53666 - \$ 183 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. C.C.C y Flia 2ª de Marcos Juárez, Dr. Amigó Alliaga Edgar, cita y emplaza a herederos y acreedores de la extinta BUZZI LILIANA MABEL para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.) por el término de 30 días .Amigó Alliaga Edgar. Juez. -Dra.Rabanal-Secretaria.-

1 día - N° 53674 - \$ 49,50 - 26/05/2016 - BOE

RÍO SEGUNDO.- El Juzgado C. C.C. y Familia de Río Segundo cita y emplaza a los herederos y acreedores, y aquellos que se consideren con derecho a los bienes de WALTER NELSON RIVERO DNI. 14.686.164 en autos caratulados: RIVERO WALTER NELSON- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. NRO. 2741762, por el término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley.- RÍO SEGUNDO, 13/05/2016.- Firmado: Susana Martínez Gavier, JUEZ; Marcelo Gutiérrez, Secretario.-

1 día - N° 53676 - \$ 137 - 26/05/2016 - BOE

Carnicelli Enrique Alcides y De Las Navas Elba Irene - Declaratoria de Herederos. Expte 1893405 ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1a.

Inst. y 1a. Nom. en lo Civ., Com., Conc., y Flia. de la Ciudad de A. Gracia, CITA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DE LAS NAVAS ELBA IRENE, DNI 8.988.688, para que en el término de TREINTA DIAS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "CARNICELLI ENRIQUE ALCIDES Y DE LAS NAVAS ELBA IRENE - - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXP.1893405- Of. 02/12/2015 - Juez: Graciela VIGILANTI, Prosecretaria: Nazaria KINEN.

1 día - N° 53680 - \$ 81,70 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de ORLANDO HECTOR HEREDIA en autos caratulados HEREDIA ORLANDO HECTOR- Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2842375/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/05/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Cremona, Fernando Martín

5 días - N° 53686 - \$ 325,70 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DORADO RAQUEL GLADYS DEL VALLE en autos caratulados DORADO RAQUEL GLADYS DEL VALLE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2593906/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/09/2014. Sec.: Villada Alejandro José - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días - N° 53695 - \$ 361,35 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst y 43º Nom. en lo Civ. y Com., de Córdoba, en los autos caratulados RANDON OLGA MARIA S/ Declaratoria de Herederos (Expte.: 2815135/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión o bienes de la Sra. Olga María Randon, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 16/05/2016. Juez: Ortiz Héctor Gustavo - Sec: Romero María Alejandra.

5 días - N° 53701 - \$ 344,10 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ENRIQUE SAPOSNICOF y ELENA ROUSOBER en autos caratulados SAPOS-

NICOF, ENRIQUE – ROUSOBER, ELENA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2701997/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 07/04/2016. Sec.: María M. Miró – Juez: Eduardo B. Bruera.

5 días - N° 53705 - \$ 362,50 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C. y C. de Bell Ville, Secretaría n° 2, en autos “ARGÜELLO, Norma Clide – Declaratoria de Herederos”, expte. n° 2739485 cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley

1 día - N° 53706 - \$ 49,50 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 2ª Nom de Cosquin, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIDER JOSE COTELLA y MARÍA LUISA RODRIGUEZ en autos caratulados COTELLA LIDER JOSE – RODRIGUEZ MARÍA LUISA – Declaratoria de Herederos – EXP. N° 2273511 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 29/06/2015. Juez: Rodríguez Silvia Elena - Sec: Faraone Griselda Inés

5 días - N° 53708 - \$ 417,70 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 32ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RE, Magdalena María y LEDESMA, Hugo y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados “RE Magdalena María - LEDESMA, Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1899137/36”, bajo apercibimiento de ley.- Cba. 03/11/2014. Dr. Pereyra Esquivel, Osvaldo Eduardo (Juez), Bustos, Carlos Isidro (Prosecretario Letrado).

5 días - N° 53709 - \$ 390,10 - 31/05/2016 - BOE

RIO TERCERO, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. 3º Nom., Sec. N° 5, en autos “GONELLA, JOSE ANDRES O JOSÉ ANDRÉS - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte N° 2699292, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de JOSE ANDRES ó JOSÉ ANDRÉS GONELLA, DNI N° M6.581.707, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18/05/2016. Fdo.: Alejandro Daniel Reyes (Juez) Juan Carlos Vilches (Secretario)

1 día - N° 53727 - \$ 69,05 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 22ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MARIA GLADIS GARCIA D.N.I.: 3.547.388 en los autos caratulados “GARCIA, María Gladis - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2841516/36, para que dentro treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04 de Mayo de 2016. Fdo. Dra. Asrin, Patricia Verónica (Jueza) Dra. García, Marina Cecilia (Prosecretaria).

1 día - N° 53766 - \$ 86,99 - 26/05/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. y 19º Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Carlos Francisco Alberto MEZZANO, L.C. 6.424.891, en los autos caratulados: “MEZZANO, Carlos Francisco Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS -(EXP. 28511001 /36)”, para que en el término de treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Mayo de 2016. Fdo: Marcelo Adrian Villarragut-Juez; Dra. Justa Gladys Quevedo de Harris-Secretaria.-

1 día - N° 53786 - \$ 88,37 - 26/05/2016 - BOE

RIO CUARTO el señor Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y de Familia de 7ma. Nominación, Secretaría N° 13, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante OBREGON, Jorge Alberto, DNI N° 10.252.974, en autos caratulados “OBREGON, JORGE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” - Expediente N° 2742964, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 10 de Mayo de 2016. Fdo. Santiago Buitrago, Juez de 1ra. Instancia – Verónica Andrea Galizia, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 53827 - \$ 96,42 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río II, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de VIRGILIO ADRIAN ZURLO, en los autos caratulados: “ZURLO VIRGILIO ADRIAN. DECLARATORIA

DE HEREDEROS” N° 2756127, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Río II, 18/05/2016. Susana Martinez Gavier (Juez)

1 día - N° 53853 - \$ 55,71 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NICOLÁS FERNANDO PIERSANTI y ELVIA CATALINA MARCELLINO en autos caratulados: PIERSANTI, NICOLÁS FERNANDO - MARCELLINO ELVIA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE N° 2695502/16 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 Cód. Civil y Com.) MARCOS JUAREZ, 5 de Mayo de 2016. FDO. AMIGÓ ALIAGA, EDGAR (Juez de 1º Instancia) - RABANAL, María de los Ángeles (Secretario).

1 día - N° 53884 - \$ 116,89 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA BRAHIN en autos caratulados: BRAHIN, ROSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXTE N° 2667579/16 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días contados a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimientos de ley (art. 2340 Cód. Civil y Com.) MARCOS JUAREZ, 25 de Abril de 2016. FDO. AMIGÓ ALIAGA, EDGAR (Juez de 1º Instancia) - RABANAL, María de los Ángeles (Secretario).

1 día - N° 53886 - \$ 97,11 - 26/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1º Instancia y 1º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 2, llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Ildefonso Norberto Picat, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados “PICAT, ILDEFONSO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 2780177), bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, de Mayo del año 2016.-

1 día - N° 53889 - \$ 75,26 - 26/05/2016 - BOE

SUSANA ESTHER MARTINEZ GAVIER, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación, Familia de la ciudad de Río Segundo, en los autos caratulados: “VIANO PEDRO

JUAN O VIANO PEDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2442543, que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo A. GUTIERREZ, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante SRA. CILIONE O SILEONI, ERMELINDA DNI 4.850.747, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, de Mayo de 2016.-

1 día - N° 53892 - \$ 108,38 - 26/05/2016 - BOE

El Sr.Juez de Prim.Inst.C.C.C.yF. Seg.Nom. de Marcos Juárez,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante LUMINOSO RUBEN ERNESTO ARNALDO o RUBÉN ERNESTO ARNALDO por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).-Fdo.:Dr.Edgar AMIGO ALIAGA(Juez de 1ra.Inst.)-Dra.María de los Angeles RABANAL(Secretaria Juzg.1ra.Inst.)-Autos caratulados “LUMINOSO, RUBEN ERNESTO ARNALDO-Declaratoria de Herederos”(Expte. 2707065).-Marcos Juárez,19 de Mayo de 2016.-

1 día - N° 53899 - \$ 80,55 - 26/05/2016 - BOE

EDICTO DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Sr.Juez de 1º Inst.,2º Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero,Sec. N°3 Dra. María A. N. Sanchez Alfaro Ocampo, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante FERNANDEZ, RAUL SANTOS O RAÚL SANTOS DNI 6.602.699,en autos:“EXPTE N° 2638483- FERNANDEZ, RAUL SANTOS O RAÚL SANTOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS”; y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C. C. y C. ). Publíquense edictos por el termino de un día en el Boletín Oficial consignando la caratula de los presentes y el nombre y DNI del causante. Río Tercero, 07/04/2016.- Fdo: Dra. Mariana Andrea Pavón, Juez; Dra. María A. N. Sánchez Alfaro Ocampo – Secretaria.-

1 día - N° 53909 - \$ 137,82 - 26/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst en lo Civil Com y de Flia de 3º Nom. Sec. 6 de Villa María cita y emplaza a los herederos y acreedores de Oscar Fernando Borghello para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos BORGHELLO OSCAR FERNANDO - Declaratoria de Herederos-Exp.2739709. Augusto Gabriel Camissa Juez. Secretaria N°6.-----

1 día - N° 53914 - \$ 122,60 - 26/05/2016 - BOE

Juzg. de 1º Inst., 1º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes Marta o Martha Mendoza y Emiliano José Macho, para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos “MENDOZA, MARTA O MARTHA – MACHO, EMILIANO JOSÉ – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2662850. Villa María, 16/05/2016. DOMENECH, Alberto Ramiro, Juez – GOMEZ, Nora Lis, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 53919 - \$ 66,52 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45 Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Ana Margarita ULRICH y Agustín Lido CARGNELUTTI, en los autos caratulados:“ULRICH, Ana Margarita - CARGNELUTTI, Agustín Lido - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. Nro. 2797488/36”; para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 CPC, modf. Ley 9135). Córdoba diez (10) de Mayo de 2016. Fdo.: Héctor Daniel Suarez, Juez. Laura Mercedes Milanesis, Prosecretaria Letrada.

5 días - N° 53920 - \$ 1088,50 - 01/06/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Juez de 3ºNom. Civ., Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, Dr. Alejandro Daniel Reyes, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de la causante Halsa Paula o Paula Elsa Haedo, DNI 3.774.775 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos “HAEDO, PAULA ELSA o HELSA PAULA - DECLARATORIA DE HEREDEROS° Expte. 2733447. Río Tercero, mayo de 2016. Dra. Susana Piñán, secretaria.

1 día - N° 53925 - \$ 65,14 - 26/05/2016 - BOE

RÍO TERCERO. La Juez de 1ºNom. Civ., Ccial., Conc. y Flia. de Río Tercero, Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Carlina Ramona o Carlina o Carolina Haedo de Pereyra, L.C. 0.934.943, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en los autos “PEREYRA DE HAEDO, CARLINA RAMONA o CARLINA o CAROLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte.

2745522. Río Tercero, mayo de 2016. Dra. Alejandra María López, secretaria.

1 día - N° 53927 - \$ 89,06 - 26/05/2016 - BOE

Rioll-La Sra. jueza de 1ª Inst en lo Civ. Com. Conc y flia de Río II, cita y emplaza a los herederos acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSANO RAUL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPEDIENTE: 2685844, por el termino de 30 días siguientes de la ultima publicación para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Secretaria Jorge Ruiz, Juez susana E. Martinez Gavier.-

1 día - N° 53928 - \$ 163,70 - 26/05/2016 - BOE

Sr. Juez C. y C. La Carlota, Raúl O. Arrazola, en los autos caratulados “CID, Ricardo Hugo- Declaratoria de Herederos” (Expte. N° 2693324), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el por el termino de ley.- Fdo. Dr. Alberto R. Domenech, Juez; Maria de los Ángeles D. de Francisetti, Secretaria. La Carlota, 28/06/2004.-

1 día - N° 53936 - \$ 70,66 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst, 2da Nom. en lo C.,C.,- Conc. y Flia de Carlos Paz, Sec. 3, en los autos caratulados “GOLA, OMAR ALBINO-Declaratoria de Herederos” (2348010), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Omar Albino Gola, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho o bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Olcese, Andrés-Juez P.L.T.; Mario G. Boscatto-Secretario.

1 día - N° 53941 - \$ 55,94 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y 31º Nom. Civil y Com. de Córdoba,Secretaría Dra. Marta Laura,WEHINHOLD de OBREGON, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes del causante Pilita Coy,D.N.I. n° F1.140.531 y, en los autos “COY PILITA FANI – DECLARATORIA DE HEREDEROS”(EXPTE. n° 2723614/36),para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación,comparezcan a estar derecho,bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Dr.Aldo, NOVAK,- Juez; Dra. Dra.Marta Laura,WEHINHOLD de OBREGON, Secretaria.-Córdoba,19 de Abril de 2016.

1 día - N° 53949 - \$ 221,66 - 26/05/2016 - BOE

VILLA MARIA: El Señor Juez de Primera Instancia y CUARTA Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría 7, de Villa María, Córdoba, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de la causante NELIDA TORRES, para que en el término de treinta (30) días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley, en los autos: "TORRES, NELIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2644804). FDO: DR. ALBERTO RAMIRO DOMENECH – JUEZ. DRA. VIVIANA LAURA CALDERON – PRO SECRETARIA.-

1 día - N° 53951 - \$ 165,50 - 26/05/2016 - BOE

La Sra. Jueza del J.1<sup>º</sup> INST.C.C.FAM, 3<sup>º</sup> NOM-SEC. 6 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO EUGENIO FOGLIATTI, M.I.: 02.901.729 y/o de LIDIA MARGARITA AIMARETTI, D.N.I.: 07.673.450, en autos caratulados "FOGLIATTI, OSVALDO EUGENIO – AIMARETTI O AIMARETTI DE FOGLIATTI, LIDIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2733164), para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Firmado: REYES, Alejandro D. –Juez-PIÑAN, Susana A -Secretaria-

1 día - N° 53952 - \$ 99,41 - 26/05/2016 - BOE

JESUS MARIA, El Juez de 1<sup>º</sup> Inst. en lo civil, Comercial, Conciliación y Flia. Sec. N° 2-Jesús María, cba., cita y emplaza los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Doña Marta Elena Boscatto, D.N.I.N° F 3.769.123-, en autos: "BOSCATTO, Marta Elena"-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2690101-Cuerpo 1-, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo:Bonaldi, Hugo Luis Valentin-Pro-Secretario Letrado- Ferrero, Cecilia María-Juez 1\* Instancia-

1 día - N° 53962 - \$ 242,90 - 26/05/2016 - BOE

JESUS MARIA, El Juez de 1<sup>º</sup> Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. Sec. N° 2-, Jesús María, Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Don Marcelino José Bertolotto, D.N.I.N° M 6.469.536-, en autos: "BERTOLOTO, Marcelino José"-DECLARATORIA DE HE-

REDEROS- Expte. 2692363-Cuerpo 1-, para que en término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, bajo apercibimiento de ley, publicándose edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo: Bonaldi, Hugo Luis Valentin-Prosecretario Letrado- Ferrero, Cecilia María-Juez 1\* Instancia

1 día - N° 53968 - \$ 245,42 - 26/05/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1º INST.CIV.Y COM. 6º NOM. DE ESTA CIUDAD DE CBA. EN AUTOS CARAT. "ROMERO EDUARDO CLARO- MAESTRI, ROSARIO DEL MILAGRO- MAESTRI, ROSARIO DEL M.- DECL. DE HEREDEROS- EXPTE. N°2763080/36", CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESION DE EDUARDO CLARO ROMERO DNI N°2778465 Y ROSARIO DEL MILAGRO MAESTRI O ROSARIO DEL M. MAESTRI LC.N°7359385 PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTES AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. CBA.29/10/2015. FDO. CLARA MARIA CORDEIRO, JUEZ; ANA CAROLINA HOLZWARTH, SECRETARIA.

1 día - N° 53970 - \$ 97,57 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 30<sup>º</sup> Nom Civ. y Com., en autos caratulados: GAMBOA, Enrique Sebastián –Dec. de Herederos Expt N° 2806959/36 Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba,19/05/2016. Sec: Arata De Maymo, Maria Gabriela – Juez: Ossola, Federico Alejandro

1 día - N° 53981 - \$ 57,55 - 26/05/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, ANGELA GLADIS ALBORNOZ, en los autos caratulados: "ALBORNOZ ANGELA GLADIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXP. N° 2550305), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. La Carlota, 09/05/2016. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez – Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 53983 - \$ 80,09 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 5<sup>º</sup> Nom. En lo Civ. y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARDOZO MARIA ESTER en autos caratulados TARICCO, JUAN LUIS FELIPE – CARDOZZO, MARIA ESTER – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2229090/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2016. Juez: Ricardo G.Monfarrell-Sec.: Villa, María De Las Mercedes.

1 día - N° 53991 - \$ 74,34 - 26/05/2016 - BOE

EDICTO: JESÚS MARÍA – El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. de la Dra. María A. Scarafía de Chahub, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de JUAN CARLOS ANTONIO ROMERO D.N.I. 7.960.803. En los Autos: "ROMERO JUAN CARLOS ANTONIO ROMERO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N°2701426, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 17 de mayo de 2016. Dra. Cecilia María Ferrero, Juez; Dr. Hugo Luis Valentin Bonaldi. Secretario.

1 día - N° 53997 - \$ 84,69 - 26/05/2016 - BOE

LA CARLOTA. El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, RAFAEL JESUS D'AMICO, en los autos caratulados: "D'AMICO RAFAEL JESUS - TESTAMENTARIO" (EXP. N° 2650102), para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley. La Carlota, 09/05/2016. Fdo.: Raúl Oscar Arrázola, Juez – Carlos Enrique Nolter, Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 54006 - \$ 75,49 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 10<sup>º</sup> Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, TERESA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2843673/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 20/05/2016. Juez: Rafael Garzón – Prosec: Cremona Fernando Martin.

5 días - N° 54013 - \$ 307,30 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 22<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO ARGENTINO AMAYA y

MARGARITA SILVANA VAZQUEZ en autos caratulados AMAYA, JULIO ARGENTINO – VAZQUEZ MARGARITA SILVANA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2822258/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 04/05/2016. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Garrido Karina Alberta

1 día - N° 54014 - \$ 77,10 - 26/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 48<sup>ª</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARRIONUEVO, ANITA RAQUEL en autos caratulados D'AGOSTINO, JOSE FELIX – BARRIONUEVO, ANITA RAQUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2842339/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Sec. Licari De Ledesma Clara

1 día - N° 54015 - \$ 72,73 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 11<sup>ª</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de FRANCISCA DOLORES o FRANCISCA D. LAMAS en autos caratulados LAMAS FRANCISCA DOLORES o FRANCISCA D. - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2787280/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/12/2015 Sec.: María M. Miró. – Juez: Eduardo B. Bruera.

1 día - N° 54016 - \$ 67,90 - 26/05/2016 - BOE

ARROYITO. El señor Juez de 1<sup>º</sup> Inst. Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en la Cdad. de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes quedados al fallecimiento del sr. CARLOS HUGO FELIPIN o CARLOS HUGO FILIPIN en autos caratulados: FELIPIN o FILIPIN, CARLOS HUGO – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 2718042 para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Arroyito, 18/05/2016. Fdo.: Dr. LARGHI, ALBERTO LUIS (JUEZ) - Dr. MAURO, CLAUDIO R. (PROSECRETARIO)

1 día - N° 54017 - \$ 132,76 - 26/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 30<sup>º</sup> Nom en lo C y C de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Martínez Hugo Alberto, en autos caratulados MARTINEZ HUGO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2749405/36; para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16/05/2016 Juez: Ossola Federico Alejandro - Prosec: Prini de Mollecker Marcela

1 día - N° 54018 - \$ 68,13 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Inst. C y C y 45<sup>º</sup> Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Daniel Suárez, Sec. Dra. Villagrán, cita y emplaza a los herederos acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Sra. MARIA GRACIELA MARTINEZ para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados MARTINEZ MARIA GRACIELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS N° 12840040/36 bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día. Cba 11 de Abril de 2016

1 día - N° 54019 - \$ 76,87 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 43<sup>ª</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de OVIEDO TRANSITO en autos caratulados OVIEDO, Transito- Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2706257/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/05/2016. Juez: Ortiz, Héctor Gustavo - Sec: Romero, María Alejandra

1 día - N° 54021 - \$ 60,54 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 18<sup>ª</sup> Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELIPE NICOLAS ROMERO en autos caratulados ROMERO FELIPE NICOLAS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2848374/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 27/04/2016. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Ortiz Héctor Gustavo (PAT)

1 día - N° 54022 - \$ 64,22 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>ª</sup> Inst. y 43<sup>ª</sup> Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de CARLOS ALBERTO BEHERENS en autos caratulados BEHERENS, CARLOS ALBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2850433/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 11/05/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 54028 - \$ 354,45 - 01/06/2016 - BOE

SAN FRANCISCO(Cba.)El Sr.Juez de 1<sup>º</sup> Instancia y 2<sup>º</sup> Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Vanzetti, Secretaría Dra. Rossetti, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARGENTINO LORENZO LORENZATTI, en autos “LORENZATTI ARGENTINO LORENZO – DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Exp. N°2793200, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación.San Francisco,20/5/2016

1 día - N° 54040 - \$ 58,01 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> Inst. y 11<sup>º</sup> Mom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUIS NICOLAS o LUÍS NICOLÁS NIETO D.N.I. 4.322.971 Y de MARIA JOSEFA o MARÍA JOSEFA FERNANDEZ o FERNÁNDEZ DE NIETO D.N.I. 2.589.739, en los autos caratulados “FERNANDEZ O FERNANDEZ DE NIETO, María Josefa -NIETO, Luis Nicolas - Declaratoria de Herederos -Expte. 2836958/36”, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de abril de 2016. Bruera, Eduardo Benito, Juez -Miro, María Margarita, sec.

1 día - N° 54266 - \$ 200,60 - 26/05/2016 - BOE

El juzg. de 1era Inst. Civ.y Com. de 15 Nom. ha dictado la sig. resolución: Córdoba, 22/04/2016 en estos autos caratulados “ CASQUET, JOSE MANUEL- TIBALDO CATALINA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2844954/36”. Cítese y emplacese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo.:Gonzalez de Robledo-Juez-Saini de Beltra-Secretaria.-

1 día - N° 54297 - \$ 209,42 - 26/05/2016 - BOE

**CITACIONES**

La Excm. Cámara de Flia. de 1ª Nom., Sec. Unica de la ciudad de Córdoba, comunica que en los autos caratulados "HENOT PABLO BENJAMIN C/ SUC. DE BERNASCONI PABLO ENRIQUE-ACCIONES DE FILIACION, CONTENCIOSO (Expte. 206100), se RESUELVE: I) Hacer lugar a la demanda de reclamación de estado de hijo extramatrimonial post mortem interpuesta por la señora Paola del Valle Henot, D.N.I. N° 29.931.413, en nombre y representación de su hijo menor de edad Pablo Benjamín Henot, D.N.I. N° 48.074.504, y, en consecuencia, declarar que es hijo del señor Pablo Enrique Bernasconi, D.N.I. N° 30.566.891, fallecido el día veinticinco de noviembre de dos mil seis, según constancias del Acta de Defunción N° 114, Tomo 1, Folio 114, Año 2006, labrada en Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, con fecha veintiocho de noviembre de dos mil seis. II) Ordenar la anotación correspondiente en la partida de nacimiento de Pablo Benjamín Henot, D.N.I. N° 48.074.504, nacido en Unquillo, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, el día veinte de agosto de dos mil siete e inscripto en la misma localidad según Acta N° 244, Tomo 1, Folio 244, Año 2007 a cuyo fin, oportunamente deberá oficiarse al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de dicho lugar, debiéndose inscribir al niño como "Pablo Benjamín Henot Bernasconi" III) Imponer las costas del presente juicio por el orden causado (arts. 131 del C.P.C.). No regular los honorarios profesionales de las abogadas Stella T. de Castro, Alejandra Theaux y Elisa Ray y del abogado Jorge Facundo Fernández (arts. 1, 2 y 26 de la ley 9459). IV) Protocolícese y dése copia.-Rodolfo Ruarte, María de los Angeles Bonzano de Saiz, Vocales. Sonia Ortolani, Sec..

1 día - N° 54430 - s/c - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N°3, en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE CAMPO-MAR BERNARDINO" (EXPTE N°2771791/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Carena, Eduardo José - Juez - GUIDOTTI, ANA ROSA-Secretario.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54398 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE BERGELLI HUGO ALDO (EXPTE N° 1605844/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez -BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54399 - \$ 1263,10 - 01/06/2016 - BOE

2216762 - CREMBIL, JUAN CRUZ C/ SUCESORES DE VEXENAT, MARCELO ALFREDO - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO - JUZG DE FAMILIA 2A NOM. CORDOBA, 06/11/2015.- Por cumplimentado el proveído de fecha 14/10/2015. Imprímase a la solicitud de filiación (fs. 1 y 32) el trámite previsto en los arts. 75 y ss. de la Ley 10.305. Cítese y emplácese a los Sres. Mauricio Javier Jose Vexenat, Juan Carlos Vexenat, Dorotea Evangelina Vexenat, Beatriz Vexenat y Adriana Isabel Vexenat para que en el término de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones o deduzcan reconvencción ofreciendo la prueba de que hayan de valerse bajo apercibimiento del art. 77 del mismo cuerpo legal. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Cítese y emplácese por el plazo de veinte días a los sucesores del Sr. Marcelo Alfredo Vexenat, bajo apercibimiento de ley (art. 77 y 78 Ley 10.305). Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Notifíquese. TAVIP, Gabriel Eugenio JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - ANTUN, Mariela Denise SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 49882 - \$ 1034,10 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de SEC.DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL (EX 21), en los autos caratulados "DIR RENTAS DE LA PROV DE CBA C/ SUCESION INDIVISA DE WULFF CARLOS JORGE OSCAR y otro (EXPTE N° 2152393/36) Atento a las facultades conferidas por los arts. 125 (3) (4) de la ley 6006, cítese y emplácese al demandado para que en veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cítese de remate en la misma diligencia, para que en tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo.: Dr. Viñas Julio José - Juez - BLANCA ALEJANDRA RIVA- Secretaria.- Cba, Mayo de 2016.-

5 días - N° 54402 - \$ 1286,50 - 01/06/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaria Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SUAREZ, Claudia Mariana - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 8283/2014, ha ordenado notificar a la Sra. CLAUDIA MARIANA SUAREZ - D.N.I. 25.141.553 de la siguiente resolución: "Córdoba, 15 de Diciembre de 2014.....téngase por iniciada la presente demanda la cual se sustanciará por el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo (conf. Arts. 520 y 523 inc. 5° del CPCCN).....En los términos de la normativa prevista por el art. 531 del C.Pr. líbrese sin mas trámite mandamiento de intimación de pago a/a los deudor/res por el capital reclamado de \$ 1.806,39 con más la suma de \$ 361,27 en que se presupuestan los intereses y costas provisorios y ante la falta de pago, se cite y emplácese al/los demandado/s para que en el término de cinco (5) días de practicado el requerimiento mencionado, comparezca/n a estar a derecho, oponga/n excepciones legítimas que tuviere/n y para que constituya/n domicilio a los fines procesales, bajo apercibimiento (conf. 542 del C. Pr.)....." FDO: Dr. Alejandro Sánchez Freytes - Juez Federal.- Córdoba, 04 de Febrero de 2016.

2 días - N° 51717 - \$ 462,40 - 27/05/2016 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Dra. María Fernanda Cámara de Díaz Cafferata, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ JIMENEZ, Carlos Alberto - ORDINARIO." (Expte. FCB 33030/2015), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 01 de octubre de 2015.- Téngase a los comparecientes por presentados por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio electrónico. Agréguese copias de la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda, la que se sustanciará por el trámite de juicio ordinario. De la misma traslado a la demandada por el término de quince días (15) (art.338 del C.P.C.N.), debiendosela citar y emplazar al mismo en el domicilio denunciado para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho, constituir domicilio electrónico, contestar la demanda, oponer excepciones y ofrecer la prueba que haga a su derecho, bajo apercibimiento. Por ofrecidas las probanzas. Como se pide y bajo

la exclusiva responsabilidad de la Inst. actora, trábase embargo en la forma solicitada al punto III a cuyo fin Oficiése al Registro de la Propiedad. Martes y Viernes para notificaciones a la oficina o siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado. Hágase saber personalmente o por cédula." Fdo. MIGUEL HUGO VACA NARVAJA, JUEZ FEDERAL. Córdoba, 28 de Marzo de 2016.

2 días - N° 51725 - \$ 566,36 - 26/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Dra. Inés de Palacios de Rodón. Autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ESPINOZA DE LA TORRE, Marcos Antonio - PVE" Expte. FCB 11020174/2012, ha ordenado notificar al Sr. Marcos Antonio Espinoza de la Torre - DNI. N° 94.326.359 de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Diciembre de 2015.....líbrese mandamiento de ejecución y embargo al domicilio real conforme lo dispuesto por el Art. 531 del CPCCN por la suma reclamada de Pesos Cinco Mil Trescientos Nueve con 30/100 (\$ 5.309,30) con más la de Pesos Mil Sesenta y Uno (\$ 1.061) estimada provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago en el acto de su requerimiento quedará citado de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro del plazo de cinco (5) días, como así también constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Trascurrido el plazo citado quedará habilitado el accionante a solicitar la medida cautelar prevista en el Art. 534 del CPCCN, conforme lo dispuesto por el último párrafo del Art. 531 del código de rito. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina y el siguiente día hábil si alguno de ellos fuera feriado." FDO: Dr. Ricardo Bustos Fierro - Juez Federal.- Córdoba, 16 de Marzo de 2016.

2 días - N° 51733 - \$ 530,02 - 26/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DANIELE, GERMAN GUSTAVO Y OTRO - EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 12306/2014, ha ordenado requerir de pago al demandado, PABLO EDUARDO BORSOTTI, DNI 30.656.967, por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$91.500,80) correspondientes a capital, con más la de PESOS DICECIOCHO MIL TRESCIENTOS (\$18.300) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado oponga

excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 28 de Marzo de 2016.

2 días - N° 51739 - \$ 336,82 - 27/05/2016 - BOE

"O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sanchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda, Córdoba. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DE ELIAS QUADRI, INES MARIA - COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO (ORDINARIO)" Expte. FCB 9272/2013, ha ordenado: "Córdoba, 18 de Octubre de 2013. Por presentado. Agréguese los comprobantes de pago y la documentación acompañada. Habiéndose compulsada la misma por el Tribunal, restitúyase por Secretaría a la accionante, dejando debida constancia del retiro en la presente causa. Sin perjuicio de ello, Téngase por iniciada la presente demanda, la cual se sustanciará mediante el trámite previsto para el juicio ordinario (conf. Art. 319 del C.Pr.). De la misma córrase traslado a la demandada por el término de quince (15) días, a los fines de que comparezca a estar a derecho y la conteste bajo apercibimiento (Conf. Arts. 338, 355 y 356 del CPCCN.). Por ofrecida la prueba, la que oportunamente se proveerá. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina o el siguiente día de nota si alguno resultare feriado..." Fdo.: Alejandro Sánchez Freytes -Juez Federal. Córdoba, 25 de Abril de 2016.

2 días - N° 51748 - \$ 437,56 - 27/05/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1° Inst. 1°Nom. Sec. N°1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini, en lo Civ. Com. Cita y Emplaza al Sr. Oscar Domingo Tempone DNI 6.058.726 en autos "Margarita Juan A. c/ Saladino Roberto O. y Otro" Expte. 1610318, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación." Publique edictos, como se pide... Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.

5 días - N° 52393 - \$ 903,10 - 31/05/2016 - BOE

Juez de 1° Inst. C.C.C. y F. 1° Nom. de Bell Ville. Oficina de Ejecuciones Particulares, CITA Y EMPLAZA en la causa "COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS MULTIPLES SUDECOR LITORAL LIMITADA C/ VILLICH SANDRA MARIA - EJECUTIVO" (Expte. 1428532) a la Sra Sandra Maria VILLICH, DNI 21.405.028, para que comparezca a estar a derecho en el término

de 20 días y hacer las manifestaciones previstas en el art. 519 inc. 1) del C.P.C., bajo expreso apercibimiento del art. 523 del citado cuerpo legal.- MOLINA TORRES de MORALES Elisa Beatriz -Juez. CAPDEVILA Maria Soledad -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 52413 - \$ 431,50 - 27/05/2016 - BOE

"Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ RUBIO, Pablo José - PVE" Expte. FCB 3702/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, RUBIO, Pablo José - D.N.I. 27.247.044 (CUIL 20-27247044-9), por la suma de PESOS DOCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS con doce centavos (\$ 12.946,12) correspondientes a capital, con más la de PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE (\$2.589) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado opongan excepciones legítimas y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal." Córdoba, 03 de Mayo de 2016.

2 días - N° 52991 - \$ 339,12 - 27/05/2016 - BOE

El Sr Juez de 1° Inst. y 37° Nom y Com de Córdoba, en autos Banco Macro SA Hernandez Pablo Emmanuel PVE Otros TITULOS EXPTE 2718153/36; cita y emplaza al demandado PABLO EMMANUEL HERNANDEZ para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y para que reconozca la firma inserta en el título base de la presente acción, de conformidad a lo dispuesto por el art. 519 inc. 1° del CPCC, bajo apercibimiento de ser tenida por confesa si no compareciere sin causa justificada o no hiciere manifestación alguna, quedando preparada la vía ejecutiva en su contra según arts. 521 y 522 del CPCC., Notifíquese- Cba, 12/02/2016 Juez Pueyrredón Magdalena Sec Martinez de Zanotti Maria

5 días - N° 53006 - \$ 631,60 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 10ª. Nom. en lo Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Rafael Garzón Molina, en autos caratulados: "PASTORE, Jorge Luis y otros c/ AGUAS CORDOBESAS S.A. - Ordinario-Daños y Perj.-Otras Formas de Respons. Extracontractual. Expte. 2298650/36"; CITA Y EMPLAZA a los herederos de la co-actora KARINA ALICIA ECHEVARRIETA DNI

n°14.365.844 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de la publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba.: 27/04/2016. Fdo.: Dr. Rafael Garzón Molina, Juez; Dra. Verónica Del Valle Montañana, Prosecretaria Letrada.-

3 días - N° 53221 - \$ 316,86 - 26/05/2016 - BOE

Expte 2603368 - ACEVEDO, Luis Gaston y otro c/ PAGLINO, Franco Javier y otro - ORD. - DAÑOS Y PERJ.- ACCID. DE TRAN. - 36 Córdoba, seis (6) de abril de 2016... En su mérito y atento las constancias de autos, cítese y emplácese al co-demandada Sra. Chacon Paola Vanesa para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos como se pide (arg. art. 152 del C.P.C.). Fdo: Isaia, Silvia Cristina Secretario.

5 días - N° 53244 - \$ 247,50 - 30/05/2016 - BOE

Orden. Juz. 1era. Inst. y 1era. Nom. Civ. Com. y de Conc. de Villa Dolores, Sec. N°: 1 CITA Y EMPLAZA a los sucesores de JORGE ALBERTO BERARDO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en estos autos "Perucca, Jacinto Segundo c/ Sucesión de Jorge Alberto Berardo- División de Condominio. Expte. 1818247", bajo apercibimientos de ley.- Villa Dolores 03 de marzo de 2016.-Fdo: DR. JUAN CARLOS LIGORRIA (Juez): Dra. URIZAR DE AGÜERO LAURA RAQUEL( Secretaria).-

5 días - N° 53324 - \$ 325,70 - 01/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3° Nominación de la Ciudad de Córdoba en autos "GITELLI, ALFREDO GUILLERMO C/ BAUDRACCO, MIRIAM DE LOURDES - DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO- Expte 279230, cita y emplaza a la Sra. Miriam de Lourdes Baudracco a fin de que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba 13/05/2016. OSSOLA de AMBROGGIO, Pamela Virginia del Huerto-JUEZ, THEAUX, María Denise-SECRETARIO.

5 días - N° 53367 - \$ 275,10 - 27/05/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano en los autos caratulados: "COIMBRA SANCHEZ ROSA NEIDA C/ BARROSO DIEGO Y OTROS – ORDINARIO EXPTE. 1107184" ha dictado la siguiente resolución: //Illa Dolores, 03 de mayo de 2016.- Téngase presente lo manifestado. A mérito del hecho

denunciado, suspéndase el trámite de las presentes actuaciones y póngase su estado en conocimiento de los herederos de Osvaldo Neira a cuyo fin cítese y emplácese a los sucesores del causante para que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo publicarse edictos en el diario Boletín Oficial... Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Juez; Dra. María Victoria Castellano, Secretaria.- Oficina, 10 de mayo de 2016.-

3 días - N° 53374 - \$ 506,61 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 4° Nom en lo CyC de la Ciudad de Córdoba en autos "MAYO S.A. c/ PAREDES, Analia Veronica - P.V.E. - ALQUILERES- Expte 2854299, cita y emplaza a la Sra. Analia Verónica Paredes en los terminos del art. 165 del CPCC para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y hacer las manifestaciones del art. 519 inc. 2 del CPCC, debiendo manifestar si es locataria y en su caso exhibir el último recibo; ello habida cuenta de que se encuentra autenticada su firma por escribana quien asienta su actuación en el pertinente protocolo. Cba, 13/05/16. Fdo: Fontana De Marrone, M. De Las Mercedes(Juez)-Corradini De Cervera, Leticia(Secretaria).

5 días - N° 53459 - \$ 538,45 - 27/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, en autos SANTILLAN, Mayco Javier c/ MEDINA, Pablo Daniel - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Exp 2416761/36 ...Cba, 24/11/2015. Previamente, atento lo informado por el notificador a fs.38 vuelta, emplácese a Mayco Javier Santillan en su domicilio real, para que en el plazo de tres días ratifique o rectifique el domicilio procesal constituido en autos, bajo apercibimiento de tener por válido el constituido en la demanda. Notifíquese.- Sec.: López Peña de Roldan María Inés

5 días - N° 53492 - \$ 405,05 - 30/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ SAYAVEDRA, Daniel Gustavo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES – EXP. N° 1478354/36 cita al demandado, Sr. Daniel Gustavo Sayavedra a fin de que en el término de 20 días desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas dentro de los tres días posteriores al vencimiento del plazo de comparendo, bajo apercibimiento de mandar a llevar adelante la ejecución en su con-

tra. Cba,18/09/2012. Fdo. Juez: Garzón Molina, Rafael – Prosec: Montañana, Verónica Del Valle  
5 días - N° 53494 - \$ 537,30 - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ª Inst. y 51ª Nom. de Córdoba, en los autos caratulados "CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA PROFESIONALES DE LA SALUD DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PELLARIN NANCY ESTER- Ejecutivo – Exp. N° 2304794/36, cita y emplaza a la Sra. Nancy Ester Pellarin, DNI 13.683.711, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Cba, 10/09/2014 Fdo.: Sec: Fournier, Horacio Armando

5 días - N° 53495 - \$ 476,35 - 30/05/2016 - BOE

EL SR. JUEZ DE 1RA. INST. Y 50º NOM. CIVIL Y COM. DE CBA, EN AUTOS CARATULADOS "CATTÁNEO JOSÉ LUIS C/ CÓRDOBA MARCOS RICARDO - P.V.E. ALQUILERES" EXPTE. N° 2690148/36, CITA Y EMPLAZA A CÓRDOBA, MARCOS RICARDO PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDÍA, Y PARA QUE RECONOZCA LA FIRMA INSERTA EN EL TITULO BASE DE LA PRESENTE ACCIÓN, EL CARÁCTER DE INQUILINO, EL PRECIO CONVENIDO Y EXHIBA EL ULTIMO RECIBO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART. 519 INC. 1O Y 2O DEL C.P.C. BAJO APERCIBIMIENTO DE SER TENIDA POR CONFESA SI NO COMPARECIERE SIN CAUSA JUSTIFICADA O NO HICIERE MANIFESTACIÓN ALGUNA, ATENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 523 DEL RITUAL, QUEDANDO PREPARADA LA VIA EJECUTIVA EN SU CONTRA SEGÚN ARTS. 521 Y 522 DEL C.P.C.-. CBA, 04/05/2016. JUEZ: BENÍTEZ DE BAIGORRI, GABRIELA MARÍA – PROSEC: MARTINA, PABLO GUSTAVO

5 días - N° 53497 - \$ 745,45 - 30/05/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 41 Nominación cita y emplaza a los herederos de la sra Gerónima Avila, a fin que en el termino de veinte (20) días a contar desde la ultima publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: CORNET ROBERTO LAUTARO-JUEZ-LIKSENBERG MARIANA ANDREA-PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 53507 - \$ 247,50 - 31/05/2016 - BOE



Juzgado de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. C.C.C.y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 5, en autos Jauregui Miguel Angel c/ Sucesores de Aldo Juan Primo Ruida – Acciones de Filiación Contencioso –“ Expte. N° 2704106, BELL VILLE: 06/05/16.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores de Aldo Juan Primo Ruida por medio de edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial para que comparezcan a estar a derecho, en el término de veinte (20) días bajo apercibimientos de ley. Juez: Damián Abad –Prosec: Mara Baeza  
5 días - N° 53714 - \$ 352,15 - 31/05/2016 - BOE

El Señor Juez del Juz. de Familia de 1º Nom. de Flia. de la ciudad de Córdoba, Sec. a cargo del Dr. Moreno Rodolfo, en los autos caratulados “ ORTENZI, PAOLA ANDREA C/ CASTRO DIAZ JUAN RAFAEL – AUTORIZACIONES Expte 2459286 ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 13/11/2015. A fs. 14: Por cumplimentado el proveído de fecha 15-09-2015 (fs.8). En su mérito y proveyendo a la demanda de fs. 1: Por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase Del pedido de autorización para viajar, córrase vista a la contraria por el plazo de tres días y bajo apercibimiento de ley. Emplácese a la compareciente para que en el plazo de tres días oble la tasa de justicia, bajo apercibimiento del art. 86 del CPCC. Notifíquese, con copia de la demanda y documental en sobre cerrado siendo a cargo de la compareciente atento no haber dado cumplimiento al art. 47 de la Ley 10.305.Fdo: BELITZKY, Luis Edgard JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- ROSSI, Julia PROSECRETARIO LETRADO  
5 días - N° 53718 - \$ 883,45 - 31/05/2016 - BOE

La Cámara de Apelaciones Civ. Y Com. de 5º Nom. de Córdoba, sito en calle Caseros N° 551 Tribunales 1, segundo piso sobre Duarte Quiros, en autos TOMASI CLAUDIA ALEJANDRA c/ MONTI LEONARDO Y OTRO-ORDINARIO-DAÑOS Y PERJ-ACCIDENTES DE TRANSITO-EXP. 2719938/36 cita y emplaza a los sucesores del causante Sr. Leonardo Raúl Monti DNI 14.130.999, para que en el término de veinte días comparezcan por sí o por otro, de la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art.97 C.P.C) a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces (art.165 C.P.C). Fdo. Aranda Rafael, Vocal de Cámara- Carroll De Monguillot A., Secretario de Cámara  
5 días - N° 53868 - \$ 497,05 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst. 1 Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos TOLABA, Evelyn Florencia y otro c/ FERNANDEZ, Marcelo – Ord. DAÑOS Y PERJ -ACC DE TRAN .Expte

2666998/36 cita y emplaza a Marcelo Fernández D.N.I. 34.601.893 para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: Lucero Héctor E. Juez.Marchi, Adrián V.Prosecretario  
5 días - N° 54120 - \$ 687,10 - 31/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIPOLLA LUCIANO y otros S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2428973) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los Señores LUCIANO CIPOLLA, EZEQUIEL CIPOLLA y FRANCO CIPOLLA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 23 de diciembre de 2016  
5 días - N° 51134 - \$ 724,75 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEPPARO DIEGO GASTON S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201056)” se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor DIEGO GASTON CEPPARO (DNI26.469.594) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016  
5 días - N° 51781 - \$ 702,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos “DIRECCION DE RENTA S DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207617)” se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al ejecutado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HILARIO ASCASUBI por el término de

veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016  
5 días - N° 51782 - \$ 720,15 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUERO GUSTAVO DAVID S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2201062)” se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor GUSTAVO DAVID AGUERO (DNI 27.445.211) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016  
5 días - N° 51783 - \$ 702,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIQUEIRA ANITA BEATRIZ S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2228099)” se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora Anita Beatriz Viqueira (DNI 10.878.441) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo o ponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville, 18 de abril de 2016  
5 días - N° 51785 - \$ 712,10 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDRADA DE LARRAZA M S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207300)” se cita y emplaza a la Señora MARIA DEL CAR-

MEN ANDRADA DE LARRAZA (DNI6.159.552) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,14 de abril de 2016.-

5 días - N° 51787 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CUELLO REBECA YAMILA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207516)" se cita y emplaza a la Señora REBECA YAMILA CUELLO (DNI 26.469.468) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,14 de abril de 2016.-

5 días - N° 51794 - \$ 636,20 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TOMASA SANDRA MABEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2645666)" se cita y emplaza a la Señora SANDRA MABEL TOMASA (DNI 20.941.174) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,20 de abril de 2016.-

5 días - N° 51796 - \$ 633,90 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAITAN MARIA GRACIELA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2068994)" se cita y emplaza a la Señora MARIA GRACIELA GAITAN (DNI 14.041.769) por

el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,22 de abril de 2016.-

5 días - N° 51797 - \$ 638,50 - 30/05/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Damián Esteban Abad en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUTIERREZ CLAUDIO MARCEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2207744)" se cita y emplaza al Señor CLAUDIO MARCEL GUTIERREZ (DNI16.838.720) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaría Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310 Bell Ville,22 de abril de 2016.-

5 días - N° 51800 - \$ 640,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MORATE SIXTO que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORATE SIXTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 912260/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52274 - \$ 607,45 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a POLLICELLI DI DOMENICO SANTO que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLLICELLI DI DOMENICO SANTO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1703023/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y

EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52275 - \$ 661,50 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIVAROLA HECTOR RAUL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIVAROLA HECTOR RAUL -PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1834007/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52276 - \$ 643,10 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a REICHART RODOLFO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REICHART RODOLFO -PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1826080/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52278 - \$ 633,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a RIO CEBALLOS DE VILLAFañE que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIO CEBALLOS DE VILLAFañE -PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL-EXPTE. 1604544/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades

des del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52279 - \$ 654,60 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a ROLLAN RO S.A. que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO S.A. -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1640777/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52280 - \$ 629,30 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAAVEDRA DE PEREZ CARMEN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAAVEDRA DE PEREZ CARMEN -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1771099/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52282 - \$ 652,30 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1796248/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común

de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52285 - \$ 679,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SFORZA DE SILVI MARIA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SFORZA DE SILVI MARIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1971322/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52286 - \$ 645,40 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a STOECKLIN Y VAN GAEL BEATRIZ IVONNE Y STOECKLIN Y VAN GAEL HORACIO ALBERTO JUAN que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ STOECKLIN Y VAN GAEL BEATRIZ IVONNE Y OTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1753851/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52288 - \$ 736,25 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SABATTINI EMILIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABATTINI EMILIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1718666/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52290 - \$ 633,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN JOSÉ DE GUANDA SOCIEDAD DE HECHO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1826065/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52291 - \$ 679,90 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOC TIERRAS Y PROMOCIONES que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1816444/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52292 - \$ 654,60 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOSA CABRAL Y CIA SRL que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA CABRAL Y CIA SRL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1718664/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52293 - \$ 645,40 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a SOSA MERCEDES CLEOFO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA MERCEDES CLEOFO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1118276/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52294 - \$ 643,10 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a TULIAN MIGUEL ALDO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TULIAN MIGUEL ALDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1753947/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52296 - \$ 638,50 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a VERÓN ALDO ALBERTO Y GARCÍA LIA GABRIELA que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERÓN ALDO ALBERTO Y OTRO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1725400/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52297 - \$ 671,85 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a VILLEGAS OSCAR ANTONIO que en los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLEGAS OSCAR ANTONIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT. 1816449/36" que se tramitan por ante Sec. de Gest. Común de los Trib. de Ejec. Fiscal N° 1 (ex. 21), A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal.

5 días - N° 52299 - \$ 647,70 - 27/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA MANUEL -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT.1770986/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52535 - \$ 651,15 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA ADELMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA ADELMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT.1411710/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52536 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BONANGELINO LUIS SANTIAGO , que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BONANGELINO LUIS SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT.1770999/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52537 - \$ 681,05 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BUCHER ADOLFO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUCHER ADOLFO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPT.1415415/36" que se tramitan por ante Sec. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52538 - \$ 650 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALBERTALLI ALBERTO JOSE ALDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBERTALLI ALBERTO JOSE ALDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1415428/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52539 - \$ 684,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BIANCHETTI DE TRAVERSO E, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCHETTI DE TRAVERSO E-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1749617/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52540 - \$ 675,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS MARIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751457/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo aperi-

bimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52541 - \$ 691,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GARCIA JUAN ROBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA JUAN ROBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1134381/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52542 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MONJE NELIDA BEATRIZ, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJE NELIDA BEATRIZ-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1842985/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52543 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MERENDA LUIS MARGARA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MERENDA LUIS MARGARA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703039/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del

comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52545 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ GARCIA JUAN, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GARCIA JUAN-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1620263/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52546 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAPDEVILA NICOLAS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPDEVILA NICOLAS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1703017/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52547 - \$ 659,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a VAVERKA DE CECH ROSA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VAVERKA DE CECH ROSA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751468/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo aperi-

cibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52548 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMERO DOMINGO DEL CORAZON DE JESUS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA ROMERO DOMINGO DEL CORAZON DE JESUS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2117167/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52549 - \$ 758,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALESSI SANDRA MARIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALESSI SANDRA MARIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971298/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52550 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BENEGAS VICTOR JULIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENEGAS VICTOR JULIO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.694903/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única,

A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52551 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS CLAUDIO ANDRES, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS CLAUDIO ANDRES -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727629/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52552 - \$ 671,85 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAFFERATA DE AGHINA ROSARITO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAFFERATA DE AGHINA ROSARITO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.699024/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52553 - \$ 681,05 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a COPELLO REMO MANUEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

COPELLO REMO MANUEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1727668/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52554 - \$ 661,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BLANCO LLANOS BENITO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLANCO LLANOS BENITO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1243435/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52555 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CHIARAMELLO ALBERTO DOMINGO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIARAMELLO ALBERTO DOMINGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1381857/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrisi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52556 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a D.M SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA-INMOBILIARIA Y COMERCIAL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D.M SANTA CRUZ SOCIEDAD ANONIMA-INMOBILIARIA Y COMERCIAL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1127060/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52557 - \$ 746,60 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ALVILLOS EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVILLOS EDUARDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1397557/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52558 - \$ 655,75 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a VACA DE CARDOZO O CARDOSO MARIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VACA DE CARDOZO O CARDOSO MARIA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1971342/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52559 - \$ 689,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a WALOCH JOSEFA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WALOCH JOSEFA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1751399/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52560 - \$ 647,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA TELECHEA MARTIN NAZARENO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA TELECHEA MARTIN NAZARENO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1693824/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52663 - \$ 693,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a NOVOA JOSE ARMANDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOVOA JOSE ARMANDO -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107991/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo aper-

cibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52664 - \$ 662,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOVA CECILIA LUCIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOVA CECILIA LUCIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2107987/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52665 - \$ 669,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEYRIA OMAR GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEYRIA OMAR GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1935775/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52667 - \$ 668,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MUSELO RODOLFO CLAUDIO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MUSELO RODOLFO CLAUDIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2030301/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA

Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52669 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAVAGNA MARIO Y GUSTAVO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAVAGNA MARIO Y GUSTAVO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1726348/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52670 - \$ 673 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CORDOBA TELECHEA MARTIN NA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORDOBA TELECHEA MARTIN NA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.954974/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52672 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ORAZI CARLOS ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORAZI CARLOS ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1916060/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades

des del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52673 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a ONAINTY PEDRO ROQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY PEDRO ROQUE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1757180/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52674 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a TRACNOVA S.A., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRACNOVA S.A.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2002112/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52675 - \$ 650 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MATADERO FRIG MARIA DEL CARMEN SACIGA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MATADERO FRIG MARIA DEL CARMEN SACIGA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2002113/36" que se tra-

mitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52676 - \$ 705,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRACOR SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACOR SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1753347/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52678 - \$ 643,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRER GUIDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRER GUIDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.455650/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52680 - \$ 646,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CAMACHO SERGIO GABRIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA



DE CORDOBA C/ CAMACHO SERGIO GABRIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2244081/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52681 - \$ 670,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GONGORA FLORINDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONGORA FLORINDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2113187/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52682 - \$ 656,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LUDUEÑA JULIO E., que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUDUEÑA JULIO E.-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1935752/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52683 - \$ 656,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a NORMA BEATRIZ QUEVEDO Y SORAYA VALERIA BROSSI SH, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NORMA BEATRIZ QUEVEDO Y SORAYA VALERIA BROSSI SH-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1816525/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52684 - \$ 730,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ GUILLERMO RICARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ GUILLERMO RICARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1114692/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52685 - \$ 679,90 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BENITEZ JUAN CARLOS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ JUAN CARLOS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.446945/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52687 - \$ 662,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AUTELLI FRANCISCO HECTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AUTELLI FRANCISCO HECTOR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.452052/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 1 (ex. 21), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52688 - \$ 674,15 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIACOMETTI MARIA MICAELA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIACOMETTI MARIA MICAELA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1938306/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52706 - \$ 673 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a GIMENEZ FACUNDA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIMENEZ FACUNDA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2201907/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M. Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsi-

guientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52708 - \$ 652,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CASTRO OSCAR ENRIQUE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO OSCAR ENRIQUE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1598248/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52709 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGUIRRE HECTOR MARCELO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE HECTOR MARCELO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1128280/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52710 - \$ 668,40 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a JULIO LOPEZ CARRERAS SACIF, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIO LOPEZ CARRERAS SACIF-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.208004/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el

término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52712 - \$ 676,45 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PETRUSSA JULIO CESAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PETRUSSA JULIO CESAR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1895550/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52714 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PONCE LUCIA LILIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE LUCIA LILIANA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2203174/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52716 - \$ 661,50 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PERALTA SAUL EDUARDO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA SAUL EDUARDO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2112316/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006

y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52717 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BARBERIS CRISTIAN ARIEL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARBERIS CRISTIAN ARIEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.207725/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52718 - \$ 669,55 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CEBALLOS JOSE ALBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEBALLOS JOSE ALBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2187925/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo o ponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52720 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FEYRA MAT SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FEYRA MAT SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1916081/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n°

244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52722 - \$ 647,70 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FARIAS JOSEFA ANTONIA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FARIAS JOSEFA ANTONIA -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.2134578/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52723 - \$ 667,25 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FRACOR SRL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRACOR SRL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.2196765/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52724 - \$ 640,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a PRADO MARIA GLADIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PRADO MARIA GLADIS -PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1583988/36" que se

tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52726 - \$ 663,80 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FAVOT ESTEBAN JOSE, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FAVOT ESTEBAN JOSE-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1895546/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52727 - \$ 659,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SCHNEIDER RUBEN GUILLERMO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCHNEIDER RUBEN GUILLERMO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE.1895538/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52728 - \$ 675,30 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a LEPORI MARTHA LILIANA, que en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEPORI MARTHA LILIANA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE.1914155/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modif. de la Ley 6006 y art. 2º y 5º de la Ley 9024/02, se lo CITA Y EMPLAZA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento, y de remate, para que dentro de los tres días subsiguientes a los del vencimiento del comparendo oponga excepciones si las tuviera y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Forrissi Leonor, MP. 1-29320, Proc. Fiscal

5 días - N° 52729 - \$ 666,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BERARDO JUAN MANUEL Y FERRERAS JORGE AUGUSTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERARDO JUAN MANUEL Y otro-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 673436/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 17 de junio de 2011.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime correspondiente. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a IOS fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Fernandez de Imas Elsa A.- Córdoba, 01 de julio de 2011.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución..Fdo. Digitalmente por: Petri Paulina E.

5 días - N° 52751 - \$ 1257,20 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a CARRISO REYES GILBERTO, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRISO REYES GILBERTO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1616498/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal nº 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas nº 244, P.B., Cba, se dic-

to: Córdoba, 11 de noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade María Enriqueta.- AUTO NUMERO: 1440 Córdoba, quince (15) de setiembre de 2015. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. Jorge Ernesto Demarchi, Nazario Eduardo Bittar y Leonor Matilde Forrisi por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS un mil quinientos sesenta con treinta y seis centavos (\$1.560,36) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados en un cincuenta por ciento (50%) para los Dres. Jorge Ernesto Demarchi, Nazario Eduardo Bittar y en un cincuenta por ciento (50%) para la Dra. Leonor Matilde Forrisi, más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de I.V.A. respecto de los honorarios correspondientes al Dr. Nazario Eduardo Bittar. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. Daniela Fernanda Pronetto por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil ciento setenta con veintisiete centavos (\$1.170,27). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. do. Digitalmente por: SMANIA Claudia María -Córdoba, 12 de noviembre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52754 - \$ 2667,10 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a FALON MARIO LUIS, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FALON MARIO LUIS-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1971383/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 2(ex.25), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, 26 de junio

de 2014.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: Granade María Enriqueta.- Córdoba, 23 de octubre de 2015.- Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución.-Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52755 - \$ 1398,65 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a BLASCO ANTONIO, que en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BLASCO ANTONIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 682585/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: SENTENCIA NUMERO: 3630 Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2008. Y VISTOS... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de BLASCO ANTONIO y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$2437,70), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a.FORRISI LEONOR MATILDE en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS (\$534,10) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SESENTA CON VEINTITRES CENTAVOS (\$160,23 ) por las tareas previas a la iniciación del juicio.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Julio Jose Viñas

5 días - N° 52771 - \$ 1108,85 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARQUEZ SERGIO FRANCISCO, que en los autos caratulados "DIREC-

CION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUEZ SERGIO FRANCISCO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 912268/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. órdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). do. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52773 - \$ 1396,35 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ DE SCERBO MARIA DEL PILAR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1826072/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: órdoba, trece (13) de noviembre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada

a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, veintidos (22) de octubre de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52774 - \$ 1414,75 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a AGUIRRE LAURA SOLEDAD, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUIRRE LAURA SOLEDAD-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1778544/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M.Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52775 - \$ 1389,45 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a SANTUCHO VICTOR, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTUCHO VICTOR-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1755950/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576

y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente. Córdoba, dieciseis (16) de junio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52776 - \$ 1357,25 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber a HEREDIA RAUL, que en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA RAUL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL- EXPTE. 1243166/36" que se tramitan por ante Secr. de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal n° 1(ex.21), Secr. Única, A.M. Bas n° 244, P.B., Cba, se dicto: Córdoba, treinta y uno (31) de octubre de 2014. Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. Digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena. Córdoba, primero (1) de julio de 2015.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).FDO Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra

5 días - N° 52778 - \$ 1364,15 - 30/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada NOGUERA MUSSI, LUCIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA S/ Ejecutivo fiscal (1359585/36)", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de mayo de 2016.- De la liquidación pre-

sentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad - mbarraza@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 53023 - \$ 311,90 - 26/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común N° 2 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada POETY ROCHON, FRANCISCO JUAN DANIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POETY ROCHON FRANCISCO JUAN DANIEL S/ Ejecutivo fiscal (1747473/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 mayo 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 53026 - \$ 1235,35 - 26/05/2016 - BOE

La Sec.. de Gestión Común N° 1 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 1 (ex 21°CC) de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada VEGA, MARÍA ELSA (HOY DE TIENGO) Y VEGA, PEDRO RAFAEL que en los autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y OTRO S/ Ejecutivo fiscal (1742904/36)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de mayo de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente.-Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente - ggil@justiciacordoba.gob.ar .Cítese y emplácese a la parte demandada VEGA, MARIA ELSA (HOY DE TIENGO) Y VEGA, PEDRO RAFAEL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo,

oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. María Eugenia César -Procuradora Fiscal.  
5 días - N° 53028 - \$ 1036,40 - 26/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común N° 3 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO S/ Ejecutivo fiscal (2756405/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2016. .... En su mérito atento extensión de título y siendo una Sucesión indivisa, amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. -Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar. Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 53032 - \$ 1019,15 - 26/05/2016 - BOE

La Sec. de Gestión Común N° 3 del Juz. de Ejec. Fisc. N° 3 de la ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada que en los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO S/ Ejecutivo fiscal (2774314/36), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2016... A mérito de la extensión de título acompañada y siendo una Sucesión indivisa, amplíese la citación y emplazamiento a comparecer a estar a derecho al término de veinte días.- Notifíquese al domicilio fiscal y por edictos. Fdo. Digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - briva@justiciacordoba.gob.ar- Cítese y emplácese a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE IBAÑEZ ELEODORO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. María Eugenia César - Procurador.

5 días - N° 53034 - \$ 1009,95 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION DE SALCEDO EMILIO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión de Salcedo Emilio- Presentación Múltiple Fiscal- 2730389"- Fdo. Dra. CASTELLANO, María Victoria SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores; Cba, 09 de mayo de 2016.-

5 días - N° 53102 - \$ 576,40 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE LORENZO GALLARDO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesion Indivisa de Gallardo Lorenzo- Presentación Multiple Fiscal- 2470418"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO- Silvana de Las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO Villa Dolores; Cba, 09 de mayo de 2016.-

5 días - N° 53103 - \$ 609,75 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE CHEHU FELIX MARIA para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Suc. de Chehu Felix Maria Ejecutivo Fiscal- 1570125"- Fdo. Dra. Castellano María Victoria- Secretario Juzgado de Primera Instancia - Villa Dolores; Cba, 15 de abril de 2016

5 días - N° 53106 - \$ 562,60 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE

JOSE ELIAS CASTRO para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Castro - Ejecutivo Fiscal- 2470413"- Fdo. Dra. AGUIRRE de CASTILLO Silvana de las Mercedes- PROSECRETARIO LETRADO - Villa Dolores; Cba, 09 de mayo de 2016.-

5 días - N° 53107 - \$ 589,05 - 26/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de la Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ Elda María – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. N° 795167, del 19/11/2012), que se tramitan a cargo de la Dra. Andrea Fasano, CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Elda María ALVAREZ - M.I. N° 4.740.807, para que en el término de 10 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo opongan excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- (art. 152 y 165 C.P.C).-

5 días - N° 53139 - \$ 648,85 - 26/05/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juz. de Ejec. Fiscal N° 2 (ex 25°CC) de la ciudad de Córdoba hace saber a la parte demandada en los autos principales NOGUERA MUSSI LUCIA que en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NOGUERA MUSSI LUCIA PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL TERCERIA DE DOMINIO DE ACOSTA CRISTIAN DDAVID EN AUTOS: DIECC DE RENTAS DE LA PCIA. C/ NOGUERA MUSS.. S/ Tercería de Dominio (2352677/36);" ha dictado la siguiente resolución: AUTO NÚMERO: 515. Córdoba, treinta (30) de junio de 2015. Y VISTOS:.....Y CONSIDERAANDO:.....RESUELVO: I. – NO HACER LUGAR a la tercería articulada por el señor Cristian David Acosta, en virtud de lo expuesto precedentemente. II. – IMPONER las costas al tercerista, a cuyo fin se regulan los honorarios profesionales de la Dra. María Eugenia César en la suma de Pesos Un mil cuatrocientos ochenta y dos con veinte centavos (\$ 1.482,20). III. – REMITIR copia autenticada de los Exptes. N° 1359585/36 y 2352677/36 al Tribunal de Disciplina del Colegio de Martilleros y Corredores de la Provincia, conforme lo expuesto en el considerando pertinente.

PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gob.ar

5 días - N° 53203 - \$ 1156 - 27/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, Secretaría N° 5, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 1135025 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ COMANDU, ANTONIO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 29 de Abril de 2016.- Agréguese la publicación de edictos acompañada.- Téngase por presentada la planilla de capital, intereses y costas.- De la misma córrase vista al demandado para que en el término de 3 días formule las observaciones que estime pertinentes, bajo apercibimiento de ser aprobada si fuere conforme a derecho.- Téngase por constituido nuevo domicilio procesal.- Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dr. González, Alejandro Gabriel, Prosecretario.

3 días - N° 53618 - \$ 441,75 - 26/05/2016 - BOE

La Señora Jueza lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1657830 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ GALLO, JORGE – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/04/2016.- Al domicilio: estése a lo decretado a fs.33.- Córrase vista de la liquidación acompañada al demandado en los términos del art 564 del C. de P.C." Fdo.: Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 53620 - \$ 256,83 - 26/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1923323 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SUCESORES DE GORCHS, MARIA ESTHER CEFERINA JUANA – Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 28/04/2016.-Agréguese la publicación acompañada.- Téngase presente la condición manifestada acerca del IVA.- Atento al certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento a encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intere-

ses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 53622 - \$ 539,73 - 26/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, Secretaría N° 1, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1888739 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ RIVERO, VICTOR RAUL – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/04/2016.- Córrase vista de la liquidación acompañada en los términos del art. 564 del C. de P.C.-A lo demás, estése a lo decretado a fs.16." Fdo.: Dra. Lavarda, Silvia Raquel, Secretaria.

3 días - N° 53623 - \$ 253,38 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 424280 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ CRAVERO, WALTER AMILCRE – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada.- Atento que la actualización de la liquidación de capital, intereses y costas acompañada a fs. 29/30 no ha sido impugnada por la parte demandada rebelde, apruébese la misma.- De la actualización de la liquidación, vista a la parte demandada por el término de ley.- Téngase presente lo manifestado." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dra. Rossetti de Parussa, Rosana, Secretaria.

3 días - N° 53624 - \$ 431,40 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MARQUEZ, Andrés Alfredo – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 526054 Liquidación N° 510010592009, se ha ordenado notificar a MARQUEZ, Andrés Alfredo o MARQUEZ BAIGORRIA, Andrés Alfredo, L.E. 6.566.167 y MARQUEZ, Malvina del Valle, D.N.I. 29.373.925, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil ochocientos sesenta y dos con cincuenta y un centavos (\$ 5.862,51) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses

y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53742 - \$ 153 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 1 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MONSERRAT, Alejandro – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 62351 Liquidación N° 503575402009, se ha ordenado notificar a MONSERRAT Alejandro, M.I. 5.589.036, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y seis con treinta centavos (\$ 5.336,30) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53743 - \$ 130,46 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 61801 Liquidación N° 503307822009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53749 - \$ 127,01 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: "Expte. 1476234 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SANDRIN, MIGUEL VIRGINIO – Presentación Múltiple Fiscal", a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Arroyito, 08/04/2016. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria." Otro decreto: "Arroyito, 08/03/16. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma

una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 53750 - \$ 786,30 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1117056 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ TAVAGNUTTI, HECTOR ALADINO – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 08/04/2016. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria.” Otro decreto: “Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 53752 - \$ 788,10 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 61800 Liquidación N° 503254572009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53753 - \$ 127,01 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1702584 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ LUQUE, RAMON J. – Ejecutivo Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 08/04/2016. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria.” Otro decreto: “Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley

9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 53754 - \$ 743,10 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 2304589 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas c/ CACERES, RAMON – Ejecutivo Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 08/04/2016. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria.” Otro decreto: “Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 53755 - \$ 742,20 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de Arroyito, Dr. Larghi, Alberto Luis, en los autos caratulados: “Expte. 1344278 - Cuerpo 1- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE FONTANA, ITALO ETERE – Presentación Múltiple Fiscal”, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: “Arroyito, 08/04/2016. Agréguese. De la liquidación formulada, vista a la contraria.” Otro decreto: “Arroyito, 15/12/15. Agréguese. Certifíquese por Secretaría, quedando expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas en los términos del art.7 de la ley 9024 mod. por ley 9576. Formúlese liquidación, incluyéndose en la misma una estimación de los honorarios profesionales. Téngase presente. Notifíquese.” Fdo.: Dr. Larghi, Alberto Luis, Juez. Dr. Mauro, Claudio Raúl, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 53756 - \$ 801,60 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 61810 Liquidación N° 503705332009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime

corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53757 - \$ 127,01 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 61795 Liquidación N° 503121902009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53758 - \$ 127,01 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 61813 Liquidación N° 503652812009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53761 - \$ 127,01 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SARTEA S.C. – Presentación Múltiple Fiscal” Expte. 61803 Liquidación N° 503387842009, se ha ordenado notificar a SARTEA SOCIEDAD CIVIL, la liquidación que asciende a la suma de pesos cinco mil trescientos treinta y cinco con sesenta y tres centavos (\$ 5.335,63) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la



vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53764 - \$ 127,01 - 26/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado 1° Inst. y 2 Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Fam., Oficina Ejecuciones Fiscales, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ AVILA, Raúl Edmundo – Presentación Múltiple Fiscal" Expte. 238914 Liquidación N° 510249482009, se ha ordenado notificar a AVILA Raúl Edmundo, CF 1.776.156, la liquidación que asciende a la suma de pesos seis mil cuatrocientos setenta y nueve con noventa y ocho centavos (\$ 6.479,98) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Fdo. Dra. GALAZ María Virginia -Prosec. Letrado. Río Tercero, 22/06/2015.

1 día - N° 53768 - \$ 131,84 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2305554 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ PIGNATA, DOMINGO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada.- De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 53815 - \$ 564,90 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2393014 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Cba c/ ALGARBE, CECILIO NARCISO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada.- De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 53816 - \$ 578,40 - 26/05/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, Secretaría N° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2392756 - Cuerpo 1- Fisco de la Pcia de Cba c/ MALDONADO, NESTOR GUILLERMO – Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 02/05/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada.- De la liquidación de capital, intereses y costas, córrase vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Pignatta, María Cristina, Secretaria.

3 días - N° 53817 - \$ 576,60 - 26/05/2016 - BOE

La Prosecretario Letrado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Fasano, Andrea, en los autos caratulados: "Expte 1458013 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ALVAREZ MONCADA, RAMON AMADO – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 04/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, al Sr. Ramón Amado Álvarez Moncada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate al demandado, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Fasano de González, Andrea Mariel, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 53843 - \$ 1423 - 30/05/2016 - BOE

Se hace saber al Sr. PASCUZZI MIGUEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pascuzzi, Miguel - Presentación Múltiple Fiscal - Expte N° 441003/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de

la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho". Fdo: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 22 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución". Fdo: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - N° 53992 - \$ 2564,50 - 30/05/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2466046 – cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ, ELVA RENNE – Presentación Múltiple Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 19/05/2016. Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los herederos de la Sra. Elva Renne Gutiérrez, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, pongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 53995 - \$ 906,45 - 01/06/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE BECERRA MARÍA HAYDEE - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1368976/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE BECERRA MARÍA HAYDEE, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario

Provincial) . Cba, 25 de Febrero de 2015. Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-  
5 días - N° 54105 - \$ 1794,10 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MAESTRELLI DE OLIVA JOSEFA TERESA- Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582894/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE MAESTRELLI DE OLIVA, JOSEFA TERESA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-  
5 días - N° 54124 - \$ 1785,10 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE ORLANDO MARIA TERESA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425826/36. CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESIÓN INDIVISA DE ORLANDO MARÍA TERESA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201, Modificatoria del Código Tributario Provincial). Fdo Gaviglio María Lucrecia-Procuradora Fiscal-  
5 días - N° 54138 - \$ 1711,30 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 1 (Ex 21A C.C), a cargo de la Dr. Viñas Julio José, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MERITOR LIGHT VEHICLES SYSTEMS ARG. SA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 725863/36. Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 9294 Córdoba, veinticinco (25) de agosto de 2008. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de MERITOR LIGHT VEHICLES SYSTEMS ARG. SA y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$144 403,20), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS (\$4332) por las tareas realizadas hasta la Sentencia y en la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y TRES CON CUARENTA CENTAVOS (\$173,40 ) por las tareas previas a la iniciación del juicio.. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Digitalmente por: Julio Jose Viñas - jvinas@justiciacordoba.gov.ar  
5 días - N° 54166 - \$ 2553,70 - 31/05/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1A Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOCIEDAD MARIAS HERMANOS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1354185/36. (Parte demandada, SOCIEDAD MARIAS HERMANOS).Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 13 de diciembre de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica -Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 663. Córdoba, nueve (9) de abril de 2013. Y VISTOS:

... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LU-CRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708)los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 54192 - \$ 4209,70 - 31/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los Sucesores de Juan José LAUCIRICA, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "GERRY, VICTOR HUGO C LAUCIRICA JUAN JOSE – ORDINARIO - DESPIDO" (SAC N° 2317125) y constituyan domicilio en el radio de este tribunal, en el plazo de 20 días desde la última publicación-conf. Art. 152 y 165 CPCC, bajo apercibimiento del art. 25 Ley 7987.- Fdo.: Torres, Jorge David - Juez - Giordanino, Karina – Secretaria -. Of., 20/05/2016. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

5 días - N° 54004 - \$ 1079,50 - 30/05/2016 - BOE

Juez de 1ª Inst y Única Nom en lo C.C.C. y F. de la ciudad de Laboulaye, Sec. Única, cita y emplaza a los Sucesores de Juan José LAUCIRICA, a los fines de que comparezcan a estar a derecho en autos "SCHEFFER, JORGE GASTON C/ LAUCIRICA JUAN JOSE – ORDINARIO - DESPIDO" (SAC N° 2640830) y constituyan domicilio en el radio de este tribunal, en el plazo de 20 días desde la última publicación-conf. Art. 152 y 165 CPCC, bajo apercibimiento del art. 25 Ley 7987.- Fdo.: Torres, Jorge David - Juez - Giordanino, Karina – Secretaria -. Of., 20/05/2016. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

5 días - N° 54007 - \$ 1088,50 - 31/05/2016 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 3 Nom. en autos "BARROS ADELINA BEATRIZ c/ RUIZ CHIPANA GROBER ESTEBAN - DIV. VINCULAR- CONTENCIOSO - EXPTE 2569147" Cita y emplaza a GROBER ESTEBAN RUIZ CHIPANA en el plazo de 20 días a que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Hágasele saber de la petición de divorcio planteada por Adelina Beatriz Barros y córrasele traslado de la propuesta reguladora por el plazo de 10 días art. 438 CC y C y 95 Ley 10205. Notifíquese Fdo. Ossola de Ambroggio Pamela - Juez - La Serna María Prosec.

5 días - N° 53685 - s/c - 27/05/2016 - BOE

La Sra Juez de 1ª Inst y 38º Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos caratulados JUAREZ NESTOR LAUREANO c/ MANSILLA EDGAR RODRIGO Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJ. – ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte N° 2563966/36 ha dictado la siguiente resolución a fin de que publique en el Boletín Oficial: "Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2016. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y C., cítese al demandado Señor Carlos Milahovich, para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. A cuyo fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial". Fdo.: Elbersci, María del Pilar - Juez; Gómez, Arturo Rolando - Secretario.

5 días - N° 53813 - s/c - 27/05/2016 - BOE

## USUCAPIONES

El Sr Juez J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.3 - VILLA DOLORES Dr RODOLFO Mario Álvarez en los Autos EXPEDIENTE: 1932729 - VERDUR, HORACIO ANTONIO Y OTRO - USUCAPION- Se a dictado la resolución Villa Dolores, 18 de Febrero de 2016. Admítase la presente demanda de usucapición en cuanto por derecho corresponda, la que tramitará como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a José Anacleto Domínguez o su Sucesión, Belsor Rosales o Rozales, José Eudocio o Eudocio Domínguez o su Sucesión, María Felisa Domínguez, Clemente Germán Domínguez o su Sucesión, María Ángela Domínguez, Juan Esteban Domínguez, Félix Domínguez, María Rosa Domínguez, José Ambrosio Domínguez Celestino Domínguez, Clara Luz Domínguez, Juan Carlos Christensen o su Sucesión Jorge Eduardo Christensen, Luisa Elena Christensen, María Adela Christensen y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación en la forma autorizada por el A.R. 29 Serie B del 11/12/01 durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de las citaciones en los domicilios que surgen de los informes de fs. 10,23, 37, 38, 83/91.- Cítese como colindantes y terceros interesados a Luis López, Alfredo Niederhausen, Ramón Alfonso Bringas, Lucía Pérez o su sucesión y Sucesión de Telesforo Díaz, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier y Yacanto para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley.- Colóquese y manténgase a costa del actor durante toda la tramitación del juicio en primera instancia y en lugar visible del camino principal de acceso del inmueble, un cartel indicador con todas las referencias de la existencia del presente juicio, y exhibase los edictos en el Juzgado de Paz y Municipalidad correspondientes al lugar de ubicación del inmueble, durante el término de treinta días, lo que deberá certificarse en su oportunidad. Acompañen cedulón de DGR y denuncien el valor del inmueble objeto de usucapición a los fines del contralor exigido por la Ley impositiva anual, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario (Juez-) Dra ALVAREZ, Rodolfo Mario Dra. GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa Susana (SECRETARIO).-

13 días - N° 47948 - s/c - 14/07/2016 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 11º Nom. Civil y Com. de Córdoba, Secretaría de la dra. María Margarita MIRO en autos: "QUIÑONES Luis Ricardo c/ MOYANO Pedro-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (expte. n° 2484647/36) cita y emplaza a los sucesores del Titular de Dominio del inmueble a usucapir, Sr. PEDRO MOYANO, de conformidad con lo informado por el Juzgado Electoral, a los colindantes y/o sus sucesores del inmueble a usucapir, a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio y a los terceros interesados en los términos del art. 784 del CPC para que en el término de veinte (20) días subsiguientes a la publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento. El inmueble está situado en la intersección de Arturo M. Bas y Tristán Achával Rodríguez -esquina sudoeste-, con puertas de acceso numeradas 804 y 601 respectivamente, bo.Güemes, de esta ciudad de Córdoba. Según plano de mensura confeccionado para el juicio por el ingeniero Leonardo PINELLE, MP. 1384/1

que fuera aprobado por la Dirección de Catastro en Expte. Prov. 0033-066767-2012, con fecha 27 de mayo de 2013, Se describe el inmueble –en anexo del plano- Departamento Capital, Barrio Güemes, designado como Lote 75 de la Manzana 054, Calle Arturo M. Bas n° 804, con las siguientes medidas y linderos: y con una superficie según mensura de 477,12 m2. Partiendo del esquinero nor-oeste vértice A con ángulo interno de 91°34' y con rumbo sur-este hasta el vértice B mide 38,35 m. (línea A-B), colindando con la calle pública Dr. Tristán Achával Rodríguez; desde este vértice B con un ángulo interno de 134° 36' hasta el vértice C mide 2,98 m. (línea B-C) colindando con las calles Dr. Tristán Achával Rodríguez y Arturo M. Bas, desde el vértice C con ángulo interno de 134°46' hasta el vértice D mide 10,10 m. (línea C-D) colindando con la calle pública Arturo M. Bas; desde el vértice D con ángulo interno de 89°32' hasta el vértice E mide 40,61 m. (línea D-E), colindando con la parcela 23 a nombre de Marcelo Ramón García y Graciela Garelo de Lourdes, y cerrando la figura desde este vértice E con un ángulo interno de 89°32' hasta el vértice A, mide 11,44 m. (línea E-A) colindando con la parcela 68 a nombre de la Provincia de Córdoba." El DOMINIO se inscribe en el Registro de Propiedades a nombre de don Pedro MOYANO, FOLIO 862 del año 1909. Empadronado en la Dirección General de Catastro y Rentas como: Dpto. 11, Ped. 01, Pblo. 01, C. 04, S. 08, M. 054, P.075, Cuenta nro. 1101-0282394/0. Según asiento de dominio el inmueble se describe como "Un lote de terreno en el Pueblo Nuevo, Municipio de esta ciudad, de cuatrocientos ochenta metros cuadrados, lindando al Este y Norte con calles públicas y al Sud y Oeste con del vendedor." Fdo. dr. Eduardo B.BRUERA –juez- dra. María Margarita MIRO – SECRETARIA- Publicaciones: Boletín Oficial y Hoy Día Córdoba

10 días - N° 49055 - s/c - 26/05/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de 48º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dra. Raquel Villagra de Vidal, Secretaría a cargo de la Dra. Elvira García de Soler, en los autos caratulados: "DONDIO ROBERTO GABRIEL – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 1488620/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de octubre de 2014. Agréguese informe de la Secretaría Electoral, Juzgado Federal n° 1. A fs. 184 téngase presente lo manifestado. Estando cumplimentados los requisitos exigidos por el art. 781 del C.P.C imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. A mérito de las constancias de

autos y lo dispuesto por el art. 152 C.P.C., cítese y emplácese a los titulares registrales Sres. Claudio Olasagaste y Francisca Fernández de Martínez para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (art. 165 C.P.C.). Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos que se publicarán por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a sortearse para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El término de comparendo se computará a partir de la última publicación. Cítese al Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Salsipuedes y a los colindantes para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en el carácter de terceros interesados, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 última parte del CPC. Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en lugar visible que deberá mantenerse durante todo el tiempo de tramitación del mismo, a cuyo fin ofíciase al Sr. Juez de Paz. Ofíciase a la Municipalidad de Salsipuedes para que durante treinta días exhiba copia de los edictos (art. 785 del CPC). Fdo. Raquel Villagra de Vidal, JUEZ. Gonzalo Martínez Demo, PROSECRETARIO.

10 días - N° 49769 - s/c - 26/05/2016 - BOE

“La Señora Juez de 1º Instancia Civil y Comercial, 4º Nominación de la ciudad de Córdoba, Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, en autos “Porte Laborde, María Alejandra – Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión. Expediente: 2014938/36 ha dictado la siguiente resolución “Córdoba, diecisiete (17) de febrero de 2016...Admitase la presente demanda de declaración de dominio por usucapión del siguiente inmueble: Fracción ubicado en el Barrio San Vicente, Municipio de esta ciudad de Córdoba, Departamento Capital, se designa como Lote Cuarenta Y Seis de la Manzana Dieciséis Parte, que mide y linda: desde el extremo Sur-oeste vértice A con rumbo Sur-Este (línea B-C) formando con la anterior un ángulo formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 0.70 metros, desde el vértice C con rumbo Nor-Este, (Línea C-D) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 1.80 metros; desde el vértice D, con rumbo Nor-Oeste (línea D-E) formando con la anterior un ángulo de doscientos setenta grados, se mide 0.70 metros; desde el Vértice E con rumbo Nor-Este, (Línea E-F) formando

con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 14.80 metros; desde el vértice F con rumbo Sur-Este, (línea F-G) formando con la anterior un ángulo de noventa grados, se mide 1.17 metros, lindando en éstos 6 tramos con resto de la parcela 25 de Zulima Gutiérrez de Ancarani; desde el vértice G con rumbo Sur-Oeste, (línea G-H) formado con la anterior un ángulo de ochenta y nueve grados treinta y cuatro minutos, se mide 33.05 metros, por donde linda con Parcela 24 de María Alejandra PORTE LABORDE; desde el vértice H con rumbo Nor-Oeste (línea H-A) formando con la anterior un ángulo de noventa grados veintiséis minutos, se mide 0.92 metros, llegando al vértice A con ángulo de noventa grados, por donde linda con Calle Agustín Garzón, lo que encierra una superficie de 33.30 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C02, S:10, Mz: 027 P: 025, correspondiente a la Matrícula 405.386/11. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a derecho en el plazo de 20 días a contar de la última publicación...” FDO: María de las Mercedes Fontana de Marrone – Juez.- Leticia Corradini de Cervera- Secretaria.

10 días - N° 49858 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El señor Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Deán Funes, Secretaría a cargo de la Dra. María Elvira CASAL de SANZANO, en autos caratulados: “CADAMURO, LUIS ALBERTO - MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION”, cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía: a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, a titulares de derechos reales distintos del dominio y en calidad de colindantes al SR. GIAMPAOLO SCOPPA. Se trata de una fracción de campo con todo lo clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Departamento Sobremonte, Pedanía Chuña Huasi, de esta Provincia de Córdoba, tal cual se determina en el croquis de ubicación dentro del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Antonio M. Ruotolo, visado por la dirección General de Catastro por Expte. N° 0033-026315/07, con fecha 30 de marzo del año 2009, tiene una Superficie Total de setecientos cincuenta y cuatro

hectáreas ocho mil diez metros cuadrados (754 Has. 8010 m2) y las siguientes medidas y linderos: partiendo del esquinero Noroeste, vértice 1007, con vértice 1038, colindando al Oeste con la parcela 061-1823, propiedad de Luis Alberto Cadamuro. El costado sud del lote esta formado por 11 vértices, y partiendo del vértice 1038, con un ángulo de 103° 25' 58" se miden 214,95 m hasta el vértice 1037, donde el ángulo es 179° 41' 51" donde se miden 480,34 m hasta llegar al vértice 1036, cuyo ángulo es de 205° 48' 17", midiendo 13,32 m hasta llegar al vértice 1035, cuyo ángulo es de 225° 11' 12" y desde donde se miden 25,52 m hasta llegar a 1034, cuyo ángulo es de 107° 14' 15" y la distancia 541,27 m hasta llegar al vértice 1032, colindando hasta aquí con la parcela sin designación y de propietario desconocido. El ángulo en 1032 es 179° 40' 31" y la distancia 132,29 hasta llegar al vértice 1031, cuyo ángulo es de 157° 37' 41" con una distancia de 534,40 m hasta llegar al vértice 1030, donde el ángulo es 181° 24' 26" y la distancia hasta el vértice 1029 es de 331,46 m; el ángulo en 1029 es 180° 42' 58" y se miden 581,74 m hasta llegar al vértice 1028, cuyo ángulo es 189° 34' 43" y desde allí se miden 183,88 m hasta llegar al vértice 1027, extremo Sudeste del lote y colinando con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El lado este, esta formado por 8 vértices, partiendo de 1027, cuyo ángulo es de 90° 21' 31" y con una dirección al Noreste, se miden 538,59 m hasta el vértice 1026, cuyo ángulo es de 178° 46' 38", desde allí hasta el vértice 1025, se miden 550,20 m hasta llegar al vértice 1020, cuyo ángulo es de 180° 46' 38" y la distancia de 111,97 m cuyo ángulo es de 180° 46' 38"; desde allí hasta 1018, se miden 163,80 m y el ángulo es de 164° 44' 44". La distancia de 1018 a 1016 es de 597,41 m y el ángulo en 1016 es 180° 29' 16", finalmente se miden 356,51 m hasta llegar al 1015, extremo Noroeste del lote, colindando en todo el costado Este con la parcela 061-2437 de Giampaolo Scoppa. El costado Norte esta formado por 5 vértices, partiendo de 1015, con un ángulo de 86° 48' 56", con dirección al Oeste, se miden 1210,03 m hasta el vértice 1011, colindando con parcela sin designación de propietario desconocido. El ángulo en 1011 es de 180° 01' 59" y la distancia de 168,82 m hasta llegar a 1007, cerrando el polígono con un ángulo de 93° 25' 58" colindando con parcela sin designación. El inmueble se encuentra designado como lote 061-1824. Publíquense los edictos de conformidad a lo prescripto por el art. 783 ter del C.P.C. (Ley 8904).

10 días - N° 50295 - s/c - 08/06/2016 - BOE

El Juzgado CIV. COM. CONC. Y FLIA - SEC. 2 - RÍO SEGUNDO en los autos caratulados "CRAVERO, MATIAS ALEJANDRO Y OTRO - USUCAPION (Expte. N° 1823232)" ha dictado la siguiente resolución: "RÍO SEGUNDO, 20/04/2016. Proveyendo a fs. 84: téngase presente lo manifestado. Por cumplimentado el proveído de fecha 07/03/2016. En su mérito; por finalizadas las medidas preparatorias. Admitase la demanda de usucapión, imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los Sres. ENRIQUE FERNANDEZ, ANTONIO FERNANDEZ, MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, HIPOLITO DALMACIO FERNANDEZ y/o sus herederos y ADELA DAMIANA FERNANDEZ y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre un lote de terreno ubicado en calle Hipólito Irigoyen s/n, entre calles Tucumán y Corrientes de la Ciudad de Pilar, que se designa como Lote N° 8 de la Manzana N° 27 que según constancia de fs. 44 se describe como: fracción de terreno con las mejoras que contiene, lo clavado, plantado y demás adherido al suelo ubicado en el pueblo o Villa Pilar, Pedanía Pilar, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba, afectando dicha fracción del terreno de forma rectangular, que mide veinte metros con veintisiete centímetros en su frente al Sud; de Este a Oeste; por cincuenta metros con setenta y ocho centímetros de fondo hacia el Norte con una superficie total de un mil veintinueve metros, con tres mil ciento seis decímetros cuadrados; encerrada dentro de los siguientes límites: al Norte, en toda su extensión con parte del lado Sud del lote adjudicado en esta sucesión a los herederos Osvaldo, Olga Irene y Raúl Gregorio Villalón, al Sud, calle número 3, hoy calle Pasco; al Este de Norte a Sud con todo el lado Oeste de los lotes adjudicados en este juicio, al Sr. Enrique Brene y otros y al Sr. Pedro Parra y otros; y al Oeste, con parte del lado Este del lote que se adjudicará en estas operaciones a la heredera Dolores Inés Brene de Rossetti.- Consta al dominio 18484, folio 22945, año 1962, empadronado al N° de Cuenta 270609967142, para que en plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense los edictos por diez veces a intervalos regulares dentro del período de treinta días en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento, y a la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Pilar en los términos del art. 784 del CPC y C. Cumplímense con lo dispuesto en los arts. 785 y 786 del C.P.C.C. Recarátulense las presentes

actuaciones y reimprímase carátula.- Notifíquese." FDO: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther (JUEZ) y GUTIERREZ, Marcelo Antonio (SECRETARIO).

10 días - N° 50601 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 2º Nom., Sec. Dra. LLAMAS, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "GIMENEZ SUNILDA REYES - USUCAPION" (EXPTE. N° 720001), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°2. V.MARIA 05/02/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I. Admitir la demanda de usucapión deducida en marras y, en su mérito, declarar que Sunilda Reyes GIMENEZ, L.C. 4.127.099, nacida el día 28 de noviembre de 1941, domiciliada en calle Chacabuco esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, ha adquirido por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como una fracción de terreno formada por los sitios 4, 5 y 6 de la manzana 18 al sud de la vía férrea del pueblo de Tío Pujio, situado en Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín (antes Tercero Abajo), Córdoba, que mide 55,50 mts. de este a oeste, por 55 mts. de norte a sud, formando una superficie de 3052 mts. 50 dcms./2 y linda al NORTE con Bv. San Martín (hoy calle Chacabuco), al SUD con callejuela Julia (hoy calle Alfonsina Storni), al ESTE con sitio 3, y al OESTE con calle Catamarca, que figura inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1057205 a nombre de Carlos Giannone; que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Pedro Alfonso Menard, aprobado por la Dirección General de Catastro (Expte. N° 0588-01580-2010) quedó designado como Lote 5, de la manzana 18, zona sur, ubicado sobre calle Chacabuco s/n° esquina Catamarca de la localidad de Tío Pujio. II. Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de la actora. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV.... Protocolícese, hágase saber y dése copia.- FDO. Dr. FLORES Fernando Martín - JUEZ .

10 días - N° 50923 - s/c - 02/06/2016 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia. 3º Nom., Sec. Dra. SALCEDO, con asiento en la ciudad de Villa María, en autos caratulados "LUMELLO, PATRICIA DEL CARMEN Y OTRO - USUCAPIÓN" (EXPTE. N°563278), ha dictado la sgte. SENTENCIA N°42. V.MARIA 19/04/2016. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Patricia del Car-

men Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble, a saber: Lote de terreno baldío, ubicado en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín (antes Tercero Abajo) de esta Provincia de Córdoba, que mide 20 mts de frente por 55 mts. de fondo, encerrando una superficie total de 1.100 metros cuadrados y linda al Norte con Bv. Paraguay, al Este con el Lote n° 13, al Sur con callejuela Clara y al Oeste con calle Pasco y forma el Lote n° 14 de la Manzana 26 al norte de la vía férrea del pueblo citado. Que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Pedro Menard, MP 2911, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expediente n° 0033/97286 2005 aprobado con fecha 26 de mayo de 2005 ha quedado designado como Lote n° 15 de la Manzana 26, Zona Norte, ubicado sobre calle Pasco n° 252 de la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba. El inmueble referido, consta inscripto en el Registro General de la Propiedad en el Asiento n° 6486, F° 8036 A° 1954 cuyo ANTECEDENTE DOMINIAL corresponde al Número: 9894, Folio n° 12362, T° 50, de fecha once de agosto de mil novecientos cuarenta y uno. De tal manera, se consolida en el año 2001 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II) Oportunamente ordénese las inscripciones a nombre de los actores Patricia del Carmen Lumello, DNI: 17.207.940 y Jorge Eduardo Ordoñez, DNI: 13.178.992 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV) Las costas se imponen por su orden (art. 789 del CPCC). V) Diférase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dr. CAMMISA Augusto Gabriel - JUEZ.-

10 días - N° 50928 - s/c - 02/06/2016 - BOE

En los autos caratulados: "CAMARDELLI, Carlos Alberto - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 146839, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia a cargo de la Dra. Viviana RODRIGUEZ - Secretaria N° 3 a cargo del Dr. Mario Gregorio BOSCATTO, se ha dictado la siguiente resolución: ...Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2º del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla como: Lote ubicado en la calle

45 s/n de la comuna de Estancia Vieja, Pedanía San Roque, del departamento de Punilla. El lote de terreno baldío posee una superficie total de 630m<sup>2</sup>, siendo la designación oficial la de lote 8, manzana 151, Nomenclatura Catastral Provincial: Departamento 23 – Pedanía 04 – Pueblo 58 – Circunscripción 37 – Sección 02 – Manzana 206 – Parcela 012 y la nomenclatura Municipal: Circunscripción 37 – Sección 02 – Manzana 206 – Parcela 012. Se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia al D° 10340; F° 15501, T° 63; A° 1977 siendo el número de cuenta en Rentas de la Provincia 230431467408. Lote de terreno que mide y linda: partiendo del vértice A con rumbo sureste al lado A-B: 18,00 metros con ángulo en el vértice A de 90°00' y linda con calle 45; el lado B-C: 35,00 metros con ángulo en el vértice B de 90°00' y linda con la parcela 007 de BAMBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, Dominio 10340 – Folio 15501 – Tomo 63 – Año 1977; el lado C-D: 18,00 metros con ángulo en el vértice C de 90°00' y linda con la parcela 005 de Mario Rodríguez matrícula 607.049 y parte de la parcela 004 de Amadeo José Martínez Matrícula 1.257.198 y cerrando el polígono el lado D-A: 35,00 metros con ángulo en el vértice D de 90°00' y linda con la parcela 009 de Gladys Yolanda Ambrogio matrícula 607.050; lo que hace una superficie según mensura de 630,00 metros cuadrados. Conforme plano de mensura actualizado por el Ing. Ordano, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 10/12/2012. Cítese a BAMBA Sociedad Anónima, Com., Ind., Inm., Ob., y Financiera, par que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Exhibase en el avisador del tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786

del C. de P. C.) a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE.- Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana (Juez de 1ra. Instancia) – BOSCATTO, Mario Gregorio (Secretario Juzgado 1ra. Instancia

10 días - N° 51552 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Villa Cura Brochero (Córdoba), Secretaria Civil, en autos: "ALTAMIRANO TERESITA ESTELA – USUCAPION – EXPTE. 1213559" ha resuelto citar y emplazar a Jorge José Pirovano y/o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.. Asimismo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Villa Cura Brochero, a la Sucesión indivisa de Alberto Guillermo Ruiz y a los Sres. Armando Alfredo ó Alfredo Armando Rodríguez, Alberto Guillermo Ruiz, Elva Rosa Moncada, Horacio Altamirano, Vicenta Catalina Villalobo de Altamirano, Jorge ó Jorge J. ó Jorge José Pirovano o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.; con relación al siguiente inmueble ubicado en Calle Chacabuco s/n, de la localidad de Villa Cura Brochero, Pedanía Tránsito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba con nomenclatura catastral C:01 S:01 M: 110 P 043, con una superficie total de 433,80 mts.2.. Que conforme a plano mensura agregado a fs.4 y aprobada bajo expte. 0033-037034/09 realizado Ing. Civil Daniel Omar Bibiloni, la propiedad se describe como: en su frente Oeste sobre calle Chacabuco (Lado E-A=13,88 mts.), y en su costado Norte, (Lado A-B 34,95 mts.. Y-B-C=10,21 mts.), ya que tanto su contrafrente al Este (Lado C-D) como su costado Sud (Lado D-E) están abiertos y esta falta de materialización se debe a que la poseedora es hija de los titulares registrales de la parcela 35 lote B colindante por el Sur, en la cual tiene su domicilio. Colinda en su frente Oeste con calle Chacabuco (lado E-A); su costado Norte colinda en parte con la parcela y lote 41 a nombre de Armando Alfredo Rodríguez (Matrícula Folio Nro.824.917) y el resto con la parcela 14 lote 9 a nombre de Alberto Guillermo Ruiz y Elva Rosa Moncada (Matrícula Folio Real Nro. 193.252), en tanto que en su contrafrente al Este (Lado C-D), como en su costado Sud (D-E) colinda con la parcela 35 Lote B cuyos titulares registrales son Horacio Altamirano y Vicente Catalina Villalobo de Altamirano (Dominio consta al Nro. 25.178, Folio 31.823, Tomo 128, A° Año

1963), quienes son los padres de la poseedora. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas bajo en Nro. 28-03-1.762.397/9.- Oficina, 5 de abril de 2016.–

10 días - N° 51715 - s/c - 09/06/2016 - BOE

Edicto del Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1era. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaría N° 1 de la ciudad de Cosquín, en los autos caratulados "VERCELLINO, Carlos Roberto – Usucapion" (Expte. N° 1469615)", cita y emplaza al titular registral del inmueble a usucapir, Sr. José Elias Yebara y a los colindantes actuales en su calidad de terceros, para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento de rebeldía; sobre el siguiente inmueble que según título se describe como "un lote de terreno, ubicado en el Departamento de Punilla, Pedanía Rosario, de la Provincia de Córdoba, en la localidad de Suncho Guaico, designados en el plano de subdivisión respectivo, con el número CUATRO de la Manzana VEINTISEIS, que da frente al camino Nacional Ruta Nacional 38 midiendo doce metros de frente al Este en una línea quebrada; treinta y cinco metros sesenta y siete centímetros en su costado Norte; treinta y cinco metros diecisiete en su costado Sud; y doce metros cincuenta centímetros en su contrafrente Oeste, lo que hace una superficie de CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS setenta y ocho decímetros cuadrados y lindando: en el frente Este, camino Nacional; en el costado Norte, lote tres; en el costado Sud, lote seis; y en su contrafrente Oeste, con parte del lote cinco, empadronado bajo la Cuenta N° 2303-0.638.755-9, Nomenclatura Catastral C. 23; S. 01; Mz. 028; P. 004. El inmueble descripto se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula N° 955.528 (23). Según Plano de Mensura para usucapion, confeccionado por el Ingeniero Civil Rubén Néstor REYNA, M.P. 1624 – con fecha de Aprobación por parte de la Dirección General de Catastro el 31 de Mayo de 2013-, la descripción del inmueble es la siguiente: "lote de terreno ubicado sobre Ruta Nacional N° 38 s/n°, Barrio Villa Suncho Guaico, en el Municipio de Bialeto Massé en la Pedanía Rosario del Departamento Punilla y es designado como lote 93- Manzana 26, con una superficie de 443,98 m<sup>2</sup> (Estado Baldío) y Mide y Linda de la siguiente forma: Al SURESTE compuesto de dos tramos, partiendo del vértice B con ángulo interior de 93° 34' 51", formando el lado B-C en dirección de suroeste de 1,57 metros y desde el vértice C con ángulo

interior de 173° 13' 17", formando lado C-D en dirección suroeste de 10,96 metros, colindando por estos dos lados con Ruta Nacional N° 38; AL SUROESTE, desde el vértice D con ángulo interior de 93° 10' 54", formando el lado D-E en dirección noroeste de 35,17 metros, colindando con parcela 006 – lote 6 de Scanavino Sebastián Alberto Mauricio F° 33.886 A° 1.956 (En posesión de Reyna Rubén Néstor); Al NOROESTE, desde el vértice E con ángulo interior de 90° 00' 01", formando el lado E-A en dirección noreste de 12,50 metros, colindando con parcela 005 – lote 5 de Benlliure Fidel F° 14.379 A° 1.972 (Hoy en posesión de Almirón María Gladys); y al NOROESTE desde el vértice A con ángulo interior de 90° 00' 57", cerrando el polígono lado A-B en dirección sureste de 35,68 metros, colindando con parcela 003 – lote 3 de Gigante Carmelo Héctor F° 15.206 A° 1.957" Cosquín, 15 de Abril de 2016. Fdo: Ileana Ramello – Secretaria.

10 días - N° 51826 - s/c - 30/05/2016 - BOE

RIO CUARTO, 04/04/2016.- Advirtiendo el proveyente que, conforme lo informado por el Juzgado Federal a fs. 107, el codemandado Miguel Abraham ha fallecido con fecha 10/05/2000, en virtud del certificado que antecede: cítese y emplácese a sus sucesores para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (arts. 152 y 165 del CPCC).-...- Dra. Rita F. de Barbero - Juez- Dra. Gabriela Cuesta - Secretaria.-

10 días - N° 51926 - s/c - 29/06/2016 - BOE

EDICTO: El Juez de 1° Inst. y Competencia Múltiple de Villa C. Brochero, Sec. Dra. Fanny M. Troncoso, en autos "LOPEZ, ANDREA PAOLA-USUCAPION", CITA Y EMPLAZA a Juan Antonio Gómez y a Nélide María Teresa Ricagno o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble objeto del presente juicio, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C.- Así mismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Pcia., a la Municipalidad de Nono, y Juan A. Gómez o sus sucesores y a los colindantes: Felipe Aguirre o sus sucesores, Guido López o sus sucesores, Adelaida Charras de López o sus sucesores, María Isabel Fernández o sus sucesores y a Jorge Lidoro Torres o sus sucesores, bajo los apercibimientos del art. 784 de C.de P.C. Inmueble: Un lote de terreno ubicado en la planta urbana de la localidad de Nono, Dpto. S. Alberto, Pcia. de Cba., que conforme

plano de mensura aprobado por la DGC en Expte. N° 0033-065389/12, se identifica como Parc. 64, la que comprende las parcelas 45 y 46 y tiene las siguientes medidas: al NE, 22m; al SO 21,36m; al NO 20,30m; y al SE, 20,30m, lo que hace una sup. Total de 440,10mts2, lindando: al NE con calle 25 de Mayo; al SO con parte de la parcela 49-Lote 5 de María Isabel Fernández y Jorge Lidoro Torres; al NO con parcela sin identificación de Felipe Aguirre y al SE con parcela 47.Lote 3 de Guido López y Adelaida Charras. El Inmueble que comprende las parcelas 45 y 46, afecta el F° 11645, T° 47 del A° 1975 a nombre de Juan Antonio Gómez y Nélide María Teresa Ricagno de Gómez, empadronadas en las Ctas. N° 2807-1903951-3 y 2807-1903952-1.- Fdo: José M. Estigarribia, Juez; María Carolina Altamirano, ProSec.-

10 días - N° 51967 - s/c - 07/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO en autos MANSILLA WALTER MAURICIO - MEDIDAS PREPARATORIAS EXPTE. 2005109, a dictado lo siguiente: Rio Segundo, 04/09/2015.- Agréguese oficios diligenciados, con noticia. Por finalizadas las medidas preparatorias. Proveyendo a fs. 72/73:admitase la demanda de ejecución. Imprimase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. Emiliano G. Mansilla o Emiliano Guerrero o Emiliano Mansilla y/o sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el pueblo Estación Luque Pedanía Arroyo de Alvarez, Departamento Río Segundo, Provincia de Cordoba, que se describe como sitio K de la manzana 39 que limita al N una parcela 16 y 17 de Victor Francisco Giraud, al S calle Av. Maipu, al E parcela 10 de Petrona de Clavero, al O parcela 18 de María Rodríguez de Gano, parcela 19 Eduardo Alberto Bonina, parcela 20 de Deville Antonio Pacifico, de Irene Isabel Ojeda de Combina. Superficie total 1038m2 empadronado al n° 270406922984, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Emiliano Mansilla para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local. Cítese y emplácese a los colindantes en calidad de terceros y en el domicilio denunciado para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento a la Provincia de Cordoba y Municipalidad de Luque en los términos del art. 784 del CPCC. Cumpléntese con lo dispuesto por los arts. 785 y 786 del CPCC. Notifíquese. Fdo: Bonsignore María Lorena, Prosecretario letrado

10 días - N° 52195 - s/c - 09/06/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst.1 Nom. C.C. de Villa Dolores, Depto. San Javier, Cba.- en autos:"PASCUAL PABLO OSCAR- USUCAPION", cita y emplaza a los Sucesores de RAMON ROSA TOLOSA, MARIA ADELINA ARGUESO y de BENEDICTO ORTIZ, y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a los colindantes JOSE ALCIDES MOJICA BUITRAGO y ATILIO AUGUSTO BARRIONUEVO o sus Sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Inmueble a usucapir: un inmueble ubicado en el Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de la ciudad de Villa Dolores, sobre Avenida Belgrano s/n, en la manzana 19, parcela 75, que conforma un polígono irregular y, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero Gerardo Daniel Olmedo, matrícula profesional 2427, Expte. Prov. 0033-11076-2006, visado con fecha 12 de mayo de 2006 por la Dirección General de Castro, mide en su costado Noreste una línea quebrada compuesta de cinco tramos, que mide entre los puntos H-G 11,50mts, entre los puntos G-F 44,41mts, entre los puntos F-E 34,10mts., entre los puntos E-D 27,88 mts., y entre los puntos D-C 68,41mts., desde este último punto, una línea en sentido Norte-Sur que mide entre el punto C-B 10,52 mts., desde este punto una línea quebrada con sentido Noreste que mide entre los puntos B-A 50,77mts., desde el punto A y en sentido oblicuo hacia el Sur una línea compuesta por cuatro tramos, que miden entre el punto A-W 129,77mts., entre los puntos W-V 48,33mts., entre los puntos V-U 45,53mts., entre los puntos U-T 119,85mts., desde este último punto, una línea recta en sentido Este- Oeste que mide entre los puntos T-S 64,98mts., desde el punto S una línea oblicua descendente con sentido Norte- Sur compuesta de dos tramos, que mide entre los puntos S-R 113,64mts., entre los puntos R-Q 60,50mts., desde el punto Q una línea recta con sentido Este-Oeste que entre los puntos Q-P mide 68,26 mts., desde este último punto una línea quebrada que une los puntos P-O y mide 0,92mts., desde el punto O y en sentido Sur- Norte una línea recta que esta compuesta por siete tramos y que mide entre los puntos O-N 86,50mts., entre los puntos N-M 117,43, entre los puntos M-L 71,00mts., entre los puntos L-K 82,66, entre K-J 101,34, entre los puntos J-I 158,26mts. y entre los puntos I-H 116,11mts.- Que el lote descripto linda en su cos-

tado Noreste con Calle Pública antiguo camino a Boca del Río, al Este con Benedicto Ortiz, Parcela 16 de Atilio Augusto Barrionuevo, con Club Recreativo Ciclista Veteranos de Villa Dolores, con Posesión de José Alcides Mojica Buitrago y parcela sin designación posesión de Gustavo Vidales; al Sur limita con Avenida Belgrano, al Oeste con parcela 13 de Hugo Quinzanos, y parcela 4 de Jorge Alberto Arrieta. Debo destacar que se desconoce el domicilio real y/o fiscal de los colindantes. La fracción de terreno afecta en forma parcial al lote inscripto al Dominio 13.367, Folio 16.863, Tomo68, Año 1.960 a nombre de Ramón Rosa Tolosa y María Adelina Argueso, empadronado en la cuenta 2901-0.144,968/6 a nombre de Tolosa Ramón Rosa y otro.- Fdo. Ligorria, Juan Carlos-Juez-Urizar de Agüero, Laura Raquel-Secretaria-

10 días - N° 52210 - s/c - 07/06/2016 - BOE

EDICTO: En los autos caratulados "DON EDEL AGRICOLA S.A.- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXP-TE. No. 2437177/36 " que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia y 2da.Nominación en lo civil y comercial de esta ciudad de Córdoba a cargo del Dr. Almeida Germán, Secretaria de la Dra. Checchi Verónica se ha dictado la siguiente resolución "Córdoba, 04 de abril de 2016...proveyendo a fs. 96/98, con sus aclaratorias de fs. 116 y 125: Admítase la presente demanda que se tramitará como Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble , y a los colindantes en los términos del art.784 de C.P.C. Cítese y emplácese a las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho , bajo apercibimiento , a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima de ubicación del inmueble (art. 783 del C.P.C.). El plazo para comparecer se computará a partir del último día de publicación. Los edictos se exhibirán en el juzgado de Paz que corresponde a la ubicación del inmueble y en la Municipalidad más cercana por el término de treinta días..-Los inmuebles que se pretenden usucapir se describen en primer lugar: "Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado ,plantado y adherido al suelo con todo lo que contiene, ubicado en Pedanía Castaños Departamento Río Primero- Pcia. de Córdoba, compuesto de una superficie total de CINCUENTA Y SIETE

HECTAREAS CINCO MIL OCHECIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, lindando y midiendo; al Norte con Domingo Angulo, hoy Tomas Giusti y mide: 667,43 mts ; al Este , con los causantes (cónyuges Juan José Angulo y Juana Juncos) y mide 862,80 Mts ; al Sud con don Bartolo Villosio y Mide 667,43 Mts y al Oeste con Luis Anselmo y Pedro Maximiliano y Mide 862,80 Mts, el cual se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de la Pcia. de Córdoba a la Matrícula No. 1335432." Y en segundo lugar: "Una Fracción de terreno con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo que contiene , ubicado en el lugar denominado "Pampa Grande ", Pedanía Castaños, Departamento Río Primero, compuesto de una superficie total de TREINTA Y SIETE HECTAREAS, QUINIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS, lindando : Al Norte con Francisco Borletto, al Sud con más terreno del comprador señor Severo Julio Angulo; al Este con Esteban Girudo hoy otros propietarios y al Oeste más terreno del vendedor José Lamberti, el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad a la Matrícula No. 1335523." Of 25/04/16 - Fdo: Veronica Checchi- Secretaria-, German Almeida -Juez- .

10 días - N° 52340 - s/c - 10/06/2016 - BOE

EXPEDIENTE:694977.ABRIGO RAUL,USUCAPION.J.1a INST.C.C.FAM.5A.SEC.10.RIO. CUARTO.En.los.autos.caratulados"ABRIGO RAUL USUCAPION.Expte N°694977., que se tramitan por ante el Juzgado Civil,Comercial de la Instancia y 5a Nominación de Río Cuarto, Secretaría N°10, a cargo de la Autorizante,se ha dictado la siguiente resolución.Sentencia Número 43.Río Cuarto, 11/4/2016.Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I) Hacer lugar a la demanda de usucapion incoada por elSR.Raul ABRIGO(DNI n° 11.025.544)declarando que el mismo es propietario del inmueble que registralmente se describe como un lote de terreno parte de la chacra designada con el numero veinte en el plano oficial de la Colonia La Agrícola,situado en la Pedanía Carnerillo,Departamento Juárez Celman.Provincia de Córdoba,compuesto de una superficie de veinticuatro metros de frente al Este,por cincuenta metros de fondo,lindando al Norte con mas terreno del vendedor que tiene vendido a Antonio Esquina, al Sud, con mas terreno del vendedor que ha vendido a Ramón Host, al Este con mas terreno de la chacra veintisiete calle de por medio y al Oeste con de Carlos Mandrile,inscripto al D°96,Folio 122,Tomol, Año 1929.II)Fijar como fecha en que se cumplieron los 20 años para adquirir el inmueble por prescripción adquisitiva larga el dia 02/02/2005.III) Oportunamente ordenar la inscripción de ti-

tularidad a favor de Raúl Abrigo en el Registro General de la Provincia,Dirección de Rentas,- Dirección de Catastro,Municipalidad de Gral Deheza.IV) Publíquense edictos de la presente resolución por el término de ley.V) Regular los honorarios del Dr.Claudio Santiago Torlaschi en la suma de ocho mil novecientos dieciseis con sesenta centavos(\$8.916,60.) los que devengará los intereses establecido en los considerandos.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero(juez). Dra.Gabriela.Cuesta(sec).Oficina.20/4/16-El presente es sin cargo de conformidad con el art. 783 ter ley 8904.-

10 días - N° 52380 - s/c - 06/06/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Señora Jueza en lo Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de la Ciudad de Río Tercero Dra. Romina Sánchez Torassa, Secretaria Numero 1 a cargo de la Dra. María Alejandra López, en los autos caratulados "ROVETTO, PAOLA ANDREA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, para que comparezcan a deducir oposición, dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cita y emplaza a la demandada Sra. Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa del Dique a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días. Cita y emplaza a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: Según plano de mensura de posesión para acompañar a juicio de usucapion tramitado en expediente de la Dirección General de Catastro número 0033-071659/2012 confeccionado por el Ingeniero Civil Raúl A. Ceballos Escribano MP: 1773/6 aprobado en fecha 13 de Junio de 2014 se designa como Lote 15- Parcela 15 de la Manzana Oficial V ubicado sobre calle Solís (entre calles Hernán Cortés y Elcano) del Barrio Bello Horizonte de la localidad de Villa del Dique, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita de esta provincia de Córdoba que tiene forma rectangular y mide: partiendo desde el punto A del plano, su costado NorEste (AB) mide 50 metros, lindando con lote 3 parcela 003 de María Clorinda Sanchez Bazán, Emilio Horacio Vivot Sánchez y Hernán Alfredo Vivot (matricula 1.049.900); desde B, su



costado SudEste (BC) mide 30 metros linda con lote 11- parcela 004 de Gabriel Tomás Thea (matrícula 669.776); desde C, su costado SudOeste (CD) mide 50 metros linda con lote 1- parcela 001 de propiedad de Paola Andrea Rovetto (Matrícula 582.655) y desde D hacia A cerrando la figura su costado NorOeste mide 30 metros linda con calle Solís. Afecta en forma total al lote 2- Parcela 002 de la manzana Oficial V, empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta: 1206-3.058.995/4, Nomenclatura Catastral: Departamento: 12, Pedanía: 06, Pueblo: 34, Circunscripción: 01, Sección: 03, Manzana: 017, Parcela: 002, inscripto en el Registro General de la Provincia en folio 15.207 del año 1.935, planilla 7.825 tomo 32, HOY POR CONVERSIÓN MATRÍCULA 1.515.516 a nombre de Clara Vollenweider. El presente edicto se publicara diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, se exhibirá en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz con jurisdicción en el inmueble y en la Municipalidad de Villa del Dique por el término de treinta días. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Instancia- Dra. María Alejandra López- Secretaria Juzgado de 1ª. Instancia.

10 días - N° 52589 - s/c - 13/06/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, ubicado en Bv. Sarmiento y Gral. Paz, Ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Jorge Humberto Ruiz, en los autos: "BACH, EDUARDO MIGUEL – MEDIDAS PREPARATORIAS (Expte. N° 500663)" cita y emplaza a los demandados Carmen Luque de Gigena, María Mercedes Gigena, José Ramón Gigena, Carmen Rosa Gigena, Pedro Adán Gigena, Rubén Gigena, José Carmen Gigena, Ramón Saúl Gigena, José Osvaldo Gigena e Ireneo Ferreyra para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, sin perjuicio de las notificaciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por el art. 783 del C. de P.C. Asimismo cita y emplaza a los colindantes Irineo Ferreyra, Alina Rodríguez o Alina Rodríguez Almada, Ramón Telmo Juárez, Félix Juárez y Héctor Oscar Carniel; a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata en el mismo plazo, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir se encuentra em-

padronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 2704-0.218.851-8, ubicado en Capilla de Carmen, Pedanía Arroyo de Álvarez, Departamento Río Segundo, que según plano de mensura para usucapición confeccionado por la Agrimensora Cecilia G. Chialvo Mat. 1154/1, se describe como: "LOTE 221-0030: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra C, en sentido horario, con ángulo de 88°10'25" y rumbo Suroeste hasta el vértice D, describe el lado CD de 963,97 m. de longitud, lindando con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice D con ángulo de 148°58'45" y hasta el vértice E, describe el lado DE de 96,97 m. de longitud; desde el vértice E, con ángulo de 190°42'55" y hasta el vértice F, describe el lado EF de 188,74 m. de longitud, desde el vértice F, con ángulo 185°59'20" y hasta el vértice G, describe el lado FG de 66,94 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con Parcela 223-5528, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; desde el vértice G, con un ángulo de 15°18'45" y hasta el vértice H, describe el lado GH de 142,14 m. de longitud, desde el vértice H, con ángulo de 179°26'30" y hasta el vértice I, describe el lado HI de 619,76 m. de longitud, desde el vértice I, con ángulo de 92°19'00" y hasta el vértice J, describe el lado IJ de 29,31 m. de longitud, desde el vértice J, con ángulo de 267°36'00" y hasta el vértice K, describe el lado JK de 281,18 m. de longitud, desde el vértice K, con ángulo de 179°41'15" y hasta el vértice A, describe el lado KA de 240,22 m. de longitud, lindando en todos estos tramos en parte, con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919, y en parte con parte de Parcela 221-0129 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919, y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 13 ha. 7.470 m2.- LOTE 223-5528: Polígono irregular, que partiendo del vértice noreste designado con la letra L, en sentido horario, con ángulo de 30°43'05" y rumbo Suroeste hasta el vértice M, describe el lado LM de 539,37 m. de longitud, lindando en este tramo con CAMINO PÚBLICO S-393; desde el vértice M con ángulo de 191°17'35" y hasta el vértice N, describe el lado MN de 337,92 m. de longitud, lindando en parte con CAMINO PÚBLICO S-393, en parte con CALLE JOSÉ HERNANDEZ y en parte con

CAPILLA DEL CARMEN, AVENIDA CARLOS GARDEL de por medio; desde el vértice N, con ángulo de 118°36'20" y hasta el vértice O, describe el lado NO de 142,34 m. de longitud, desde el vértice O, con ángulo de 160°32'25" y hasta el vértice P, describe el lado OP de 279,61 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con CAMINO PÚBLICO; desde el vértice P, con ángulo de 69°52'50" y hasta el vértice Q, describe el lado PQ de 498,58 m. de longitud, lindando en parte con Parcela 223-5329 de Alina RODRIGUEZ D°.: 134 – F°.: 102 – T°.: 1 A°.: 1.916, y en parte con Parcela 223-5429 de Ramon Telmo JUAREZ – Felix JUAREZ MATRÍCULA 829.826; desde el vértice Q, con ángulo de 114°20'50" y hasta el vértice R, describe el lado QR de 67,65 m. de longitud, desde el vértice R, con ángulo de 202°53'40" y hasta el vértice S, describe el lado RS de 159,02 m. de longitud, desde el vértice S, con ángulo de 223°35'00" y hasta el vértice T, describe el lado ST de 71,02 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parte de Parcela 223-5629 de Héctor Oscar CARNIEL MATRÍCULA 630.919; desde el vértice T, con ángulo 149°26'05" y hasta el vértice U, describe el lado TU de 54,51 m. de longitud, desde el vértice U, con ángulo de 198°04'40" y hasta el vértice V, describe el lado UV de 59,31 m. de longitud, desde el vértice V, con ángulo de 171°20'25" y hasta el vértice W, describe el lado VW de 184,67 m. de longitud, desde el vértice W, con ángulo de 169°17'05" y hasta el vértice L, describe el lado WL de 76,03 m. de longitud, lindando en todos estos tramos con parcela 221-0030, objeto del mismo Plano, de Posesión de Ernesto Luis Turina (Hoy su Sucesión), ARROYO de por medio; y cerrando así la figura. La Superficie encerrada es de 21 Ha. 3.995 m2. El Lote 221-0030, con una superficie de 13 Ha. 7.470 m2, y el Lote 223-5528, con una superficie de 21 Ha. 3.995 m2, conforman una sola unidad económica con superficie total de 35 Ha. 1.425m2; y no podrán enajenarse independientemente." El inmueble afecta los asientos registrales correspondientes al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 13.041 del Año 1941, al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 20.245 del Año 1948 y al Protocolo de Dominio correspondiente al Folio N° 57.847 del Año 1950.- Fdo.: Martínez Gavier, Susana Esther: Juez de 1ra. Instancia – Ruiz, Jorge Humberto: Secretario Juzg. 1ra. Instancia.-

10 días - N° 52591 - s/c - 13/06/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar GUADAGNA, Secretaría a cargo

de la Dra. Carolina Selene I. LOPEZ, cita y emplaza al Sr. Pascual SPOSETTI M.I. 2.626.645 y/o sus sucesores y/o acreedores y todas las personas que se consideren con derecho al inmueble objeto de usucapión, el que según "Plano de Mensura para Usucapión" –confeccionado por el ingeniero Agrimensor, Arnaldo BUFFARINI, Mat. Prof. 1254/1, aprobado por la Dirección General de Catastro el 05/10/2010 (Expte. N° 0572-005004/10) se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 18, ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio de Santa Catalina, Lugar Estación Holmberg del FCBA al P.-GSM, calle Santiago del Estero esquina Belgrano, con las siguientes medidas según mensura, al Nor-Este: lado A-B: partiendo del vértice A con rumbo Sud-Este, el vértice B con ángulo de 90° 00', una distancia de 47.68m, al Sud-Este lado B-C en C un ángulo de 90° 00' una distancia de 43.67m, el lado Sud-Oeste el lado C-D en D un ángulo de 90° 00' una distancia de 47.68m, y el lado Nor-Oeste lado D-A con ángulo A de 90° 00' una distancia de 43.67m, encerrando una superficie total de 2.082.19m<sup>2</sup>, linda al Nor-Este, con calle Belgrano, al Sud-Este con parcela 3 (Lotes 1-2-7 y 8) de Alberto Fernandez inscripto al Folio N° 3345 Año 1992 Cuenta N° 2405-1.096.166/9, al Sud-Oeste con parcela 5 de Juan Nicolás IRUSTA inscripto Folio N° 9488 Año 1958, Cuenta N° 2405-2.566.111/4 (Expte. 0033-94030/04), y al Nor-Oeste con calle Santiago del Estero." El inmueble así descrito afecta en forma total la parcela N° 002, Designación Oficial Manzana N° 03 y en forma total el resto de la superficie anotada al Dominio N° 553 Folio 399 vta. Año 1911 del Protocolo de Dominio del Departamento Río Cuarto del Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba de titularidad registral de Pascual SPOSETTI, deducidas las ventas parciales inscriptas al N° 265 folio N° 208 Año 1913 y N° 384 Folio N° 325 vta. Año 1918; se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 240501169235; y posee la siguiente Nomenclatura Catastral Provincial: 24052401081002, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "FERNANDEZ Silvina Laura en su carácter de cesionarios del Sr. Alberto FERNANDEZ – Usucapión – Medidas Preparatorias de Usucapión (Expte. 408949)" bajo apercibimiento de rebeldía.

10 días - N° 52611 - s/c - 09/06/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de Villa Dolores (Cba), Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María

Alejandra Larghi de Vilar, cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXpte. N° 1460331 – CUERPO 1 – MONTENEGRO ERMENEGILDO ANTONIO - USUCAPIÓN", a quienes se consideren con derecho del siguiente inmueble a saber: ubicado en el lugar denominado "LA PORTADA", Departamento San Javier, Pedanía Dolores, de esta Provincia de Córdoba, que se designa como Lote N° 2532-4924 y que tiene una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Ingeniero Enrique Frontera Minetti, M.P. 1654, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de mensuras con fecha 23/12/2008. Tal inmueble conforme al plano, se ubica así: al NORTE, tramo uno-dos mide ciento treinta y nueve metros cincuenta y dos centímetros; ángulo cuatro-uno-dos mide noventa grados once minutos; al ESTE, tramos dos-tres mide dos mil trescientos noventa y un metros ochenta y nueve centímetros, ángulo uno-dos-tres mide ochenta y nueve grados treinta minutos; al SUR tramo tres-cuatro, mide ciento veintiséis metros treinta centímetros. Ángulo dos-tres-cuatro, mide ochenta y nueve grados cuarenta y ocho minutos; al OESTE cerrando la figura, tramo cuatro-uno mide dos mil trescientos noventa metros veintisiete centímetros, ángulo tres-cuatro-uno mide noventa grados treinta y un minutos. Con una superficie de TREINTA Y UNA HECTÁREA SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS y linda: al Norte con Modesto Bringas F° 738 año 1960, parcela sin designación y Calle Pública; al Sur, Modesto Bringas, parcela sin designación; al Este, con Sucesión de Felipe Ortiz, parcela sin designación, Montero José sin datos de dominio, parcela sin designación, Goris Guillermo, hoy posesión de Daniel Vergara, parcela sin designación; al Oeste Modesto Bringas, F° 738 año 1960, parcela sin designación. El inmueble descrito tiene la siguiente nomenclatura catastral: Dpto.: 29; Pnia.: 01; Hoja registro gráfico 2532, parcela 4924, con superficie de 31 hs. 7.785 m<sup>2</sup>. Se hace saber que la propiedad descrita precedentemente se encuentra registrada bajo el número de cuenta 2901-24667389.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a los colindantes: Modesto Bringas, Sucesores de Felipe Ortiz,

José Montero, Guillermo Goris, Daniel Vergara y José Gregorio Montero y/o sus sucesores, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, Cba, Of. 11 de mayo de 2016.

10 días - N° 52812 - s/c - 30/05/2016 - BOE

El Juzgado de 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Laura Raquel Urizar, en autos: "ALEM, Adela Carlina-USUCAPION" (Exp. 1373667), cita y emplaza en condición de parte demandada a los Sucesores de Francisco Tomás Mante para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble que se intenta usucapir resulta: Una fracción de terreno URBANO, ubicado en jurisdicción de la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, compuesto por un polígono de forma irregular, ubicado sobre Calle San Juan, designado como Lote: 18, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo: 08, Circunscripción: 01, Sección : 01, Manzana: 014 y Parcela: 11 y; que conforme Plano para Juicio de Usucapión, aprobado por la Dirección General de Catastro en fecha 25/10/11 bajo el Expte. Prov. N° 0033-059709/2011, se describe en ANEXO correspondiente, de la siguiente manera: "A partir del vértice "A" con ángulo interno de 89°16' se miden 51.12 m hasta el vértice "B", desde donde, con ángulo interno de 90°23' se miden 50.88 m hasta el vértice "C" desde donde, con ángulo interno de 89°15' se miden 48.18 m hasta el vértice "D" desde donde, con ángulo interno de 140°23' se miden 3.47 m hasta el vértice "E", desde donde con ángulo interno de 130°43' se miden 48.34 m hasta el vértice "A" donde se cierra el perímetro totalizando una superficie de 2.581,05 m<sup>2</sup>. La posesión colinda en su costado norte lado A-B con parc. 12 ocupación de Marcelina Martínez, en su costado este lado B-C con parc.10, ocupación de Miguel Ángel Carballo, en su costado sur lado C-D con calle San Juan, en su costado sur oeste lado D-E, ochava con calle San Juan y 12 de Octubre y en su costado oeste, lado E-A con calle 12 de Octubre".-Fdo.: URIZAR de AGUERO, Laura Raquel SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA Villa Dolores, 11 de Mayo de 2016. OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-

10 días - N° 52949 - s/c - 30/05/2016 - BOE

RIO TERCERO: 04/05/2016. La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civil, Com. y Flia de la Ciudad de Rio Tercero, Dra. Romina Sánchez Torassa, Sec. N° 1, en los autos "ROVETTO, PAOLA ANDREA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", Expte. N° 2.015.438", cita y emplaza a la Sra. Clara Vollenweider o Clara Vollenweider de Astrada Ponce y/o a sus Sucesores para que en el término de diez días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Dra. Romina Soledad Sánchez Torassa- Juez de 1ra. Inst.- Dra. María Alejandra López- Sec. Juzg. de 1º. Inst.

5 días - N° 53260 - s/c - 27/05/2016 - BOE

La Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia, Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo Civ. y Com., Conc. y Flia. de Cosquin, Sec. a cargo de la Dra. Palladino, en autos caratulados "KEUNG, CHING PO, USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. 1825878, se ha dictado la siguiente resolución: COSQUIN, 25/08/2015. Agréguese. Atento las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Notifíquese. Fdo.: Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia - Juez de 1ra. Instancia. Dra. Vazquez Martin de Camilo Dora del Valle - Prosecretario Letrado. DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN TITULOS: Una Fracción de Terreno designada como Lote 14 de la Manzana 10 del plano de Subdivisión respectivo. Que mide 15 m. de frente al Sud, por donde linda con calle Nicaragua; 17,32 m. de contra frente al Norte, por donde linda con parte del Lote 12; 32,87 m. en su lado Este, por donde linda con Lote 13; y 41,52 m. en su lado Oeste,

por donde linda con el Lote 15; lo que hace una sup. total de 557,93 m2. Los datos del dominio afectado a la posesión son los siguientes: D° N° 1910, F° 2621, T° 11, del año 1975.- DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE SEGÚN PLANO DE MENSURA: Una Fracción de Terreno designada como Lote 17 de la Mza. 10, ubicada en el Dto. Punilla, Ped. San Antonio, Comuna de Casa Grande, Barrio Villa Panamericana, en la calle Nicaragua S/N°. Que mide y linda: su frente 15 m. al SO sobre calle Nicaragua; 32,87 m. al SE con parcela 9 de Marcelo Martínez; 17,32 m. al NE con parte de parcelas 8 y 16 de Onofre José Menapace; y 41,52 m. al NO con parcela 11 de Julieta Antonia Benazet de Cassagnet; Enrique Eduardo y Margarita María Cassagnet y Benazet. Sup. 557,93 m2. Nomenclatura: Dpto23-Ped02-Pblo07-C23-S01-M093-P017. N° de Cta. en D.G.R. 230212210710. Denominación Oficial: Lote 14 Mza. 10.-

10 días - N° 53415 - s/c - 21/06/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, Sec. De la Dra. Holzwarth, Ana Carolina, en autos: "CAMARGO, JUAN ANTONIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION2 - EXPEDIENTE N° 2572737/36, ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diez (10) de Mayo de 2016"...Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase, Dese al presente el trámite de juicio Ordinario. Téngase presente la documentación acompañada. Cítese y emplácese a los herederos y/o los suc. de la Sra. GIACOSSA de FUNES, Francisca Antonia y a los que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días. Oportunamente trasladado por 1º días con copia de la demanda y la documentación presentada al efecto. Cítese en calidad de terceros interesado a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: para que comparezcan en el plazo de tres días, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del CPCC).- El inmueble a usucapir según plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. Sasía, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro en Expediente Prov. N° 0033-091130/014, el 18 de setiembre de 2015, se encuentra ubicado en la Localidad de Villa Santa Rosa, Pedanía Santa

Rosa, Departamento Río Primero, de esta Provincia que se designa como Manz. s/designación LOTE 60, que tiene las siguientes m medidas, superficie y límites; al Norte, línea quebrada de de cinco tramos: el 1º, partiendo del Punto G, con rumbo Sudeste y con ángulo interno de 84º 46' y una distancia de setenta y seis metros cinco centímetros (línea G-H), se llega al punto H; El 2º, partiendo de este punto con rumbo Noreste con ángulo interno de 273º 57' y una distancia de Treinta y cinco metros ocho centímetros (línea H-A), se llega al punto A; el 3º, partiendo del punto A, con rumbo Sureste, con ángulo interno de 86º 03' y una distancia de ochenta y siete metros veintisiete centímetros (línea H-B), se llega al punto B; el 4º, partiendo del punto B con rumbo Noreste con ángulo interno de 266º 42' y una distancia de 14 metros veinticinco centímetros (línea B-C), se llega al punto C; el 5º, partiendo del punto C con rumbo Sudeste con ángulo interno de 94º 15' y una distancia de tres metros noventa y cinco centímetros (línea C-D), se llega al punto D; Al Este, partiendo del punto D con rumbo Noroeste con ángulo interno de 85º 45' y una distancia de sesenta y dos metros treinta y nueve centímetros (línea D-E), se llega al punto E; Al Sud, partiendo de este último punto con rumbo sudoeste con ángulo de 93º 24' y una distancia de ciento sesenta metros ochenta y siete centímetros (línea E-F), se llega al punto F. y Al Oeste, con rumbo Sudeste con ángulo de 95º 07' y una distancia de trece metros treinta y seis centímetros se llega al punto G, que cierra el polígono, lo que hace una superficie total de CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUARENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS; que linda: al Norte, los lados G-H y H-A, con Parcela 29 de José Ignacio Celiz y Rosa Eleuteria Celiz de Sánchez; los lados A-B y B-C , con Parcela 1 de Trifon Enrique Cornejo, El lado C-D con calle Figueroa Alcorta; el lado D-E, con Parcela 2 de Adrian Darío Giovannini y María Rosana Alvarez; el lado E-F, con en parte, con Parcela 18 de Club Ateneo Juvenil y en parte y con Parcela 27 de Nicolás Ramón Herrera, y el lado F-G, con calle Florida.

10 días - N° 53461 - s/c - 16/06/2016 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC, Sect. N° 3, en autos: "GARRONE, ANA MARIA DEL VALLE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1380470. Ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 16 de Marzo de 2016. Cita y emplaza por edictos a la Sra. Enrici de Moroni y quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata d usucapir, terceros y colindantes por

medio de edictos que se publican en el Boletín Oficial y otro diario autorizado por el TSJ a libre elección del compareciente, por 10 días de vencida la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. El que se describe como: A) Una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicada en la localidad de San Marcos Sud, Dpto. Unión, Pcia. de Córdoba y que corresponde al solar 10 de la manzana 3. al sud de la vía férrea, que mide: Dieciocho metros cincuenta centímetros de frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados, lindando al Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al Este con el solar 9 y al oeste con el solar 11 de la misma manzana 3. Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027832.- B) Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, que se haya ubicada en la localidad de San Marcos Sud, que corresponde al solar 9 de la manzana 3 al sud de la vía férrea, que mide dieciocho metros cincuenta centímetros de

frente, por cincuenta y cinco metros de fondo y superficie de un mil diecisiete metros cincuenta decímetros cuadrados; lindando at Norte con callejuela Belgrano, al sud con Bv. Buenos Aires, al este con solar 8 y al Oeste con el solar 10 de igual manzana.- Inscripto en el Reg. Gral. De la Pcia. en la matrícula N° 1027831. Firmado: Dra. Ana Laura Nieva – Secretaria.-

10 días - N° 53734 - s/c - 03/06/2016 - BOE

El señor Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Maria Eugenia Murillo en autos caratulados "GORAL, JUAN CARLOS –USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- Expte. N° 475255/36", hace saber que con fecha 31 de Julio de 2014, se ha dictado la SENTENCIA NÚMERO: 277. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO:1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Juan Carlos Goral, D.N.I. N° 12.560.867 y en consecuencia, declarar que ha adquirido la propiedad del inmueble urbano que

se describe como: un lote de terreno ubicado en Pueblo Alberdi, Departamento Capital, designado como Lote 45 de la Manzana 78, inscripto en el Registro General de la Propiedad a nombre de Ambrosio Álvarez al dominio 874, Folio 644, Tomo 3 del año 1914, que mide diez metros de frente por cincuenta metros cuarenta centímetros de fondo, que hace una superficie total de 504 m2 y linda, al Norte con calle 9 de Julio, al Este con parcela 7, 13 y 30, al Sur con parcela 25 y 19 y al Oeste con parcela 5, número de cuenta en D.G.R.11010764258/7. Notifíquese la presente resolución conforme lo ordenado por el art. 790 del C. de P.C.C. y oportunamente oficiése al Registro de la Propiedad a los fines de inscripción correspondiente.-2) Sin costas, atento la naturaleza de la cuestión planteada.- 3) Diferir la regulación de los letrados intervinientes para cuando exista base para hacerlo.- Protocólicese, hágase saber y glósese en autos la copia que expido.- Fdo: Rafael Garzón: Juez

10 días - N° 53870 - s/c - 23/06/2016 - BOE